Martes 19 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 396

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 23. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 19.

San Nemesio, mártir, en Alejandría de Egipto, el cual primeramente fué calumniosamente acusado de ladron ante un juez, y vista su inocencia, lo soltaron; pero mas adelante en la persecucion de Decio, acusado de que era cristiano, mandó el juez Emiliano le pusiesen dos veces en el tormento, y lo quemasen con los ladrones; en lo cual se asemejó al Salvador, que fué entre ladrones sacrificado.

Los santos mártires Ciriaco, Paulilo, Segundo, Anastasio, Sindimio y sus compañeros, en Nicomedia.

San Timoteo, diácono, en la Mauritania, el cual por confesar á Jesus, visto despues de padecer un horrible carcelaje, echado en una hoguera alcanzó la palma del martirio.

El martirio de las santas Mauras ó Maurís y Tea, en Gaza en Palestina.

San Gregorio, obispo y confesor, en Auxerre.

San Adyuto, abad, en Orleans, ilustre por el don de profecía.

Santa Fausta, madre de Santa Anastasia, en Roma, célebre por su nobleza y por su piedad.

Efemérides.

1810—Paso del Paraná y accion del Campichuelo por el general Belgrano.

1793—Reconquista de Tolon sobre los ingleses por el general Dugommier.

EL SIGLO

Contestacion á «La Europa»

Si algo ha dado popularidad y circulacion al diario que tenemos bajo nuestra direccion en la parte política, es sin duda la uniformidad de pensamientos, sea con referencia á las distintas personas que toman parte en su redaccion, sea con relacion á las diversas situaciones porque el pais ha atravesado desde la fundacion de *El Siglo*.

No comprendemos, pues, como *La Europa* pude acusar de desacuerdo entre la Redaccion y las demas secciones del diario, y como reconociendo elevacion de ideas en la seccion editorial, reprocha pobreza y mezquindad á los colaboradores de la crónica y noticias etc.

Es posible que los Redactores de *El Siglo* nos hayamos escedido alguna vez en la discusion de las cuestiones ardientes de política; pero si algo distingue á este diario es la dignidad, cultura y moderacion, con que se escribe la crónica, esa seccion tan difícil de sostener con interes, cuando se quiere guardar todas las consideraciones sociales y personales.

No es bastante, pues, que se nos alhague con conceptos favorables, para que consintamos en silencio un cargo tan injusto como el que formula *La Europa*, contra nuestros compañeros de tareas, desahogo injustificable de un despecho mal inspirado en alusiones ligeras y espirituales, perfectamente admitidas entre Cronistas y aun entre Redactores.

Tan lejos estamos de encontrar razon á la *Europa* en sus apreciaciones, que podemos declarar que jamas hemos discutido con el amigo á quien está confiada la Redaccion de la gacetilla, y que por el contrario sin acuerdo prévio, nos hemos colaborado recíprocamente en todas las cuestiones que ha tratado nuestro diario, siendo esa una de la circunstancias que nos hace menos pesada y enojosa la árida tarea del periodismo.

Y por lo que hace al gerente de este diario, debemos declarar tambien que hemos respetado siempre nuestra recíproca posicion, bien distinta y definida, dejándonos el Sr. Vaillant una ilustrada libertad en la parte política y por nuestra parte respetando y rindiendo el merecido homenage á sus aptitudes y contraccion especial á la empresa que está á su cargo, aptitudes y contraccion, que hacen de este diario en su parte tipográfica y administrativa el primero en el Rio de la Plata como está á la vista y nadie podrá negarlo.

Protestamos, pues, contra las apreciaciones de *La Europa*, y habríamos preferido no recibir elogios que nos son personales, si era fuerza que en cambio de ellos habian de recibir nuestros amigos los *punzantes* dardos del colega estrangero.

Que haya acuerdo.

Paysandú, que ha sufrido todos los horrores de la guerra sin omitir bombardeo y asalto, está amenazado de la anarquia y el desorden, que suelen ser peor azote que el de la misma guerra.

Es preciso ante todo evitar que esa nueva calamidad pese sobre un desgraciado pueblo.

Hemos cumplido con el deber de censurar actos abusivos del Gefe Político Sr. Mundell; haciéndonos al mismo tiempo un honor en reconocer sus sanas intenciones y sus nobles esfuerzos por consolidar el órden y hacer efectivas las garantias sociales.

Se nos informa que las desavenencias entre el Sr. Mundell y algunos gefes de aquel Departamento toman un carácter alarmante; se nos asegura que el regreso del Sr. Mundell sin prévia resolucion de las cuestiones que han traido ese conflicto, será la señal de sucesos escandalosos, que la autoridad se veria en la necesidad de reprimir, pero que tiene antes el deber de prevenir.

En tal situacion, puede ser lo mas cómodo silenciar pero no es lo mas prudente ni lo mas patriótico.

El Gobierno debe dejar sanjadas y resueltas ante todo las cuestiones que provocaron y sostienen vivos los odios y los resentimientos entre gefes meritorios de la República.

El acuerdo si hay tino y prudencia por parte del Gobierno, no es difícil alcanzarse, pues no podemos creer que se tenga la pretencion de imponer á Paysandú una autoridad autocrática, ni que los gefes que resisten las pretenciones del Sr. Mundell pretendan otra cosa que ser medidos con la vara de la justicia, que al dia siguiente de la mas gloriosa de las revoluciones tiene que alcanzar del mismo modo, al vencedor y al vencido, al héroe esforzado y al servil sostenedor de la autoridad usurpadora que se derrocó.

Creemos, pues, que ante todo debe resolverse el conflicto de jurisdiccion que originó las renuncias del Alcalde Ordinario y suplente, restableciendo en su ejercicio el Juzgado que en aquel Departamento representa la administracion de la justicia; que en seguida debe exijirse del Sr. Mundell el respeto de esa jurisdiccion, haciéndole entender que no puede proceder como ha procedido, pues harto elevada é importante será la mision de ese gefe, limitada á hacer cumplir en lo que se refiere á campos, las disposiciones legales de los Juzgados y Tribunales de la República.

Una vez que se procediese así, nadie tendria derecho para resistir á la autoridad del Sr. Mundell, y á la vez que se habrian salvado los principios, se conseguiria tranquilizar el departamento, justamente alarmado con la inestabilidad de las autoridades que con tanta frecuencia se han sucedido allí, y aprovechar las buenas aptitudes del Sr. Mundell, robustecidas con el concurso de los gefes prestigiosos que hoy combaten su autoridad.

El gobierno no puede proceder de otro modo, y confiamos demasiado en su prudencia para creer que preferirá abandonar á Paisandú á las estraviadas inspiraciones de los odios y prevenciones que divide á sus habitantes.

La idea democrática.

El cristianismo trajo á la humanidad su completa regeneracion rompiendo las cadenas que ligaban al hombre, y echando por tierra las barreras que detenian la espansion del espíritu.

El cristianismo es esencialmente democrático, por mas que los tronos hayan querido interpretarlo á su manera, resumiendo en una voluntad absoluta y cuasi divina, los poderes que solo son emanacion de los pueblos.

Las consecuencias de esta falsificacion del sublime código sellado con la sangre del Calvario, han patentizado con horribles resultados, que la mano de fierro del despotismo y del fanatismo, no eran suficientemente poderosas para sugetar las olas de ese inmenso mar, que se desbordaba por los ámbitos de la tierra para fecundizarla con el riego de sus caudalosas aguas.

No bastó el poder absoluto de los reyes y la iglesia quiso apagar el grito de las conciencias, fulminando anatemas apesar de los cuales la razon ha ido siempre ganando terreno á medida que avanzaba la civilizacion.

Fué entonces preciso recurrir al terrorismo, al martirio material de la carne, y la Inquisicion con sus hogueras creyó que, al volver cenizas los cuerpos y al magullar los miembros en espantosos tormentos, sofocaba el principio, ó mataba la idea, como si la fuerza humana pudiera algo contra el pensamiento que es un destello de la divinidad.

Cuanto mas horribles eran las persecuciones del absolutismo, mas prosélitos encontraba la sana doctrina del Calvario, y la libertad que al principio no era mas que una intuicion en el hombre, llegó á ser una necesidad íntima de la vida social.

Aunque no fuese mas que esto resultado práctico, se habria demostrado que la tendencia de los pueblos, ha sido tan democrática como la de la religion regenerada, que derribando las puertas de hierro que ocultaban la luz, abrian un apchuroso camino para que el hombre se lanzase audazmente al cumplimiento de su mision en la tierra, con la rapidez que le prestan las alas de la inteligencia.

El ensayo de los poderes absolutos, no ha producido sino sangre y millones de víctimas; pero el principio liberal, siempre ha ido triunfando y los tronos de hoy son una república coronada, en comparacion de las antiguas monarquias en que se mandaba por la gracia de Dios y no por la voluntad de los pueblos.

Todos estos antecedentes que traemos á la memoria, no los sugiere solamente el deseo de trazar algunas líneas, sino que aplicando las teorías á los hechos, son una palabra de consuelo para los que creen y esperan en el triunfo de la democracia que será el de la fraternidad universal.

Ya ella se ha mostrado colosal en la lucha de los Estados Unidos, levantando un dique poderoso á las tendencias absorventes de los Gabinetes Europeos. Pero todavia nos afecta mas de cerca, cuando la vemos triunfante en Chile y en el Perú así como la hemos visto en el Plata y mas tarde en el mismo Paraguay.

La hora de la redencion se aproxima, y la luz se hará para los pueblos, realizando al cabo de diez y nueve siglos el divino código sellado con la sangre del mártir que lo dictó al mundo desde la cumbre del Gólgotha.

¡Qué bello es soñar con la realizacion de esa noble esperanza!

No temais vosotros, los que os estremeceis al solo nombre de libertad, que la democrácia universal llegue á ser un hecho consumado, porque ella os augura dias de paz y de fraternidad.

Entretanto, nosotros los pobres peregrinos de la idea, que no nos ha faltado aliento para cruzar el pedregoso camino y que no ha podido detener nuestro paso el ficticio esplendor de las grandezas humanas, puesta siempre la vista en la estrella que con su pálida pero fija luz nos muestra el Norte de la humanidad, podemos regocijarnos de que se anuncia la alborada de la regeneracion del hombre por la razon, por la virtud y por el amor recíproco.

Los tronos europeos, han venido con sus insensatas pretensiones, á despertarnos del letargo y á mostrar en toda su fuerza la virilidad de nuestras razas y, sin querer, han hecho un importante servicio á la República.

Todos de pié para ayudar á nuestros hermanos con el pensamiento, con la palabra y con el brazo, y no tardará en amanecer aquel dia en que las jóvenes repúblicas de América entonen el himno de la democracia, saludando los primeros rayos del sol de los libres y tiendan á la vez una mano generosa á nuestros buenos amigos de Europa que tambien simpatizan con esa gran aspiracion de la humanidad.

F. Ferreira y Artigas.

Vapor "Rio Paraná."

Fuimos obsequiados por el Sr. Scotti consignatario de dicho vapor, y por el Sr. Siches su capitan, á un espléndido almuerzo que tuvo lugar abordo el Domingo.

Escusamos hacer el elogio del escelente trato con que fueron obsequiados los convidados que asistieron, entre los cuales figuraban algunas de nuestras bellas elegantes que como delicadas flores, matizaban aquellas mesas donde reinaba la abundancia y el buen gusto.

Este paseo nos proporcionó el placer de visitar detenidamente el nuevo vapor, que sin disputa puede considerarse como el mejor y el mas cómodo de los que hacen la carrera de nuestros rios, pudiendo alojar en sus respectivos camarotes mas de 200 personas. Tiene ademas salones especiales de recreo, y en uno de los cuales hay un magnífico piano, para las personas que no quieran permanecer en la cámara y prefieran pasar la noche en sociedad.

Todo esto unido á la rapidez de su marcha que llega hasta diez y ocho millas por hora y el escelente trato que se recibe abordo, hacen que lo recomendemos al público en la seguridad de que cualquiera que lo visite, ha de preferirlo á los mejores vapores de la carrera.

Como fondea tan próximo al muelle, la visita es sumamente fácil y su capitan desea que el público juzgue personalmente, de las ventajas que pueda ofrecerle.

F. Ferreira y Artigas.

SECCION OFICIAL

La Receptoria del Salto y sus dependencias.

LIQUIDACION.

Rentas Generales.

A derechos de importacion	$ 5.746,50	
A id. de almacenaje	« 381,40	
A id. de eslingaje importacion	97,03	
A id. de idem de exportacion	23,50	
A id. de guias en general	134,92	
A id. de 4% esportacion terrestre	« 6,70	$6.389,05

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.

Deuda fundada.

A derechos del 4% esportacion marítima	$ 198,03	
A idem del 2% adicional de importacion	« 627,92	$ 825,95

Deuda interna.

A derechos del 3% adicional de importacion en general	$ 983,03	
A idem del 2% idem de exportacion idem	« 342,50	$1325,53
Total recaudacion		$ 8540 53

Salto Noviembre 30 de 1865

Fermin Saez.

Vº Bº—*B. Mendoza.*

Receptoria de Paysandú.

Liquidaciones entradas en esta Receptoria y Sub-Receptoria en el mes de Noviembre de 1865.

Derechos de Importacion y Ramos para rentas generales	$ 3141 34
Ramos afectos al servicio de la deuda fundada	« 743 37
Ramos afectos al servicio de la deuda interna	« 1710 26
	$ 5594 97

Receptoria de Mercedes.

Liquidaciones entradas en esta Receptoria y Sub-Receptoria en el mes de Noviembre de 1865.

Derechos de Importacion y Ramos para Rentas generales	$ 553 36
Ramos afectos al servicio de la deuda fundada	« 313 25
Ramos afectos al servicio de la deuda interna	« 326 95
	$ 1193 56

Receptoria de la Colonia.

Liquidaciones entradas en esta Receptoria y Sub-Receptoria en el mes de Noviembre de 1865.

Derechos de Importacion y ramos para rentas generales	$ 126 26
Ramos afectos al servicio de la deuda fundada	« 892 21
Ramos afectos al servicio de la deuda interna	« 456 95
	$ 1475 42

Receptoria de Cerro-Largo.

Liquidaciones entradas en esta Receptoria y Sub-Receptorias en el mes de Noviembre de 1865.

Derechos de Importacion y ramos para rentas generales	$ 940 05
Ramos afectos al servicio de la deuda fundada	« 134 47
Ramos afectos al servicio de la deuda interna	« 209 92
	$ 1284 44

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Auxiliares de la Central—No conocemos de un modo esplícito y detallado, las atribuciones anexas al cargo de Comision Auxiliar. La espresion se presta á interpretaciones mas ó menos oscuras, y á dudas que siempre retardan ó complican los trabajos que haya que emprender.

Si nos atenemos al sentido genuino y natural de la palabra *Auxiliar*, tendremos que son individuos nombrados por una oficina superior para *colaborar, trabajar* con los de la Central en una misma cosa etc.

La definicion es clara, terminante; pero se comprende que es en tésis general, y que las instrucciones vienen á desarrollarla, haciendo la aplicacion de los trabajos de la cosa en la forma ó reglamentacion indispensable.

Entendemos que la Comision Auxiliar de una poblacion dependiente de otra, que es su gefe, ó Poder Central, desempeña sus funciones delegadas en todos aquellos ramos, en que por distancia, ó por complicacion de trabajos no puede la presencia de los miembros de la Central llevar su accion enérgica y eficaz.

Es entonces que los Auxiliares como verdaderos colaboradores, se colocan en el terreno práctico, segundando las atribuciones centrales, y haciendo estensiva la energía de su administracion.

En este concepto modela su ejemplo, imita su abnegacion, imprime sus disposiciones, y viene la autorizacion á darles el vigor administrativo, que necesitan sus actos como Auxiliar.

Fiscalizacion—No puede negarse que los dineros aplicados á mejoras locales, lo son bien colocados cuando fiscalizan los trabajos los interesados en sus resultados. Los hombres que se consagran con abnegacion á servir al público tienen el estímulo de la satisfaccion de cumplir su mision; pero doble estímulo hay cuando se reparan males que afectan la propiedad.

Es en este concepto, que hay que esperar mucho mas de los que conocen lo que cuesta fundar un capital, y los medios que hay que emplear para que ó no se pierda ó no desmejore. Fiscalizar es mantener en via de progreso las rentas públicas: es mantener el crédito y honra de la administracion.

Salubridad pública—Mal podemos tratar de esta materia sin que antes fijemos la existencia de la limpieza pública. Esta no está rematada, ni se conoce empresario encargado de hacerla.

Comision Auxiliar—Sabemos que se instaló; que pidió atribuciones, que se reunió y acordó tener dos sesiones ordinarias todas las semanas; que los vecinos nombrados tienen mucha voluntad de trabajar, de mejorar la localidad; pero la circunstancia de auxiliar los coloca en la situacion de solo proponer, y esperar la autorizacion para hacer. Por ahora no pueden exijir otra cosa. Se precisa una ley de municipalidad, que liberal descentralice atribuciones que solo pueden ser locales.

La Comision en su carácter de estraordinaria, y en la situacion anormal está autorizada para sacudir esa rutina que por tantos años no ha sido otra cosa que rémora del progreso. Lo comprendió la Comision Administrativa, cuando ha buscado traer á su seno todos los elementos de accion de casi todas las nacionalidades. Muy bien ha hecho. Los intereses del pueblo son del pueblo, porque es él quien los suministra para que se conserve la buena higiene, para tener buenas vias públicas, para que los derechos que todos tienen de vecindad sean recíprocos.

La Patria es de todos en lo que se relaciona á la conservacion de la propiedad, de la salud, y de la familia. No hay pues los unos sin participacion, los otros esclusivos.

Todo por hacer—No tenemos nada que llame la atencion pública. No nos cansaremos de repetir nuestras exigencias locales. Pedimos á los que hoy se estan conquistando una popularidad bien merecida, que sean liberales en cuanto es posible, los honorables miembros de la Comision Estraordinaria para con la Auxiliar de esta Villa. Aprovechen el buen celo de los nombrados, sírvanse de su voluntad para el bien.

No se haga cuestion de competencia ni los estrechen en un limitado círculo de accion. Obren en su nombre como delegados, la gloria no es para los auxiliares, sino para el que trasmite su autorizacion. Siempre han sido las tramitaciones motivo de cansancio, de fastidio y acaban por el abandono.

Señalar puntos de partida en ejecutar es lo que faltará, pues las iniciativas, proposiciones y memorias siempre son un espediente indispensable, pero que la ejecucion sea pronta para que el ánimo y entusiasmo no desfallezcan.

Cambio de una letra—Repitióse tres veces en el rubro *Casino del Progreso*, haciendo decir *Camino*. Esta denominacion debiera tener la via pública hasta la Villa; y ojalá que así se inspirara la Comision Estraordinaria, pues bien merece marcar su época.

Sus corresponsales.

Canelones

15 de Diciembre de 1865.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Los verdaderos amantes de la prosperidad del pais se felicitan de la constancia y energía con que *El Siglo* está abogando por las mejoras y reorganizacion de los Departamentos, y si no temiésemos ponernos en conflicto con las autoridades de aquí, mucho podriamos decir á ese respecto.

Sin embargo, por poca vigilancia que tuviese el gobierno no seria difícil encontrar las verdaderas causas del malestar que se siente y de los abusos que se cometen—por ejemplo, al ver que la mayor parte de los empleados de un Departamento son los mismos hermanos, primos y parientes del Gefe Político, lo que constituye en el Estado unas pequeñas oligarquias ó supremacía de familias absolutamente contrarias al espíritu democrático que nos rige.

En cuanto á las cuentas, es verdaderamente curioso el ver á un Gefe Político adelantar dinero de su propio bolsillo para pagar el presupuesto mensual de gastos, y esto solo se vé en el Departamento de Canelones.

Por otra parte es muy sensible ver disminuir las rentas, como lo vemos por las cuentas publicadas de este departamento, y es de estrañar que la Contaduria se limite á ciertas observaciones de pura forma acerca de los comprobantes que nada prueban, en lugar de comparar las cuentas de este año con los dos años anteriores. Si esto se hiciese, se veria que bajo las administraciones de Olivera y de Palomeque las patentes de carretas han producido cerca de 3,000 $ al año, cuando bajo la administracion actual solo han dado hasta ahora 2,500 $. Una diferencia tan considerable deberia llamar la atencion.

Los derechos de abasto estan en el mismo caso, si se calcula la poblacion con que cuenta este departamento.

De las multas, solo diré que no hay dia en que no se apliquen á los vecinos, y que solo esto debe procurar buenas entradas.

Todos los vecinos de Canelones, al ver las cuentas, estrañan no ver figurar en ellas el producto de la balsa de la Barra de Santa Lucía, ni el de la venta de arena para edificar, ni los permisos para abrir casas de negocio, para edificar, para hacer carreras y rifas; lo que no deja de producir buenos pesos.

En cuanto á los gastos, puedo confirmar aquí lo que dijo *El Siglo* acerca del número de soldados de policía, pues apenas hay la tercera parte de los que deberia haber, y de la clase y moralidad de los que están encargados de vigilar por el *órden público* no diré nada, pues, saben desgraciadamente lo que son, y no es con 10 $ mensuales que un servicio semejante puede ser honradamente remunerado, cuando necesitan á lo menos 25 $ para vivir.

Al suministrará Vd. Sr. Redactor, esos datos y reflexiones esperamos verlos servir de base y argumentos, para nuevos artículos de V. sobre un tópico que es mucho mas sério é importante de lo que se cree, pues una buena organizacion policial y buena administracion de las rentas en los Departamentos bastarian para levantarlos del estado de postracion en que yacen y en que quedarán sumidos, si una mano tan inteligente como enérgica no se apresura á cortar el mal por la raiz, haciendo reformas radicales en esos ramos.

Para conseguir es, la prensa independiente tendrá mucho que decir y que luchar, pero es de tanta trascendencia para el pais que no debe descansar hasta obtener el resultado anhelado, y para eso contamos con el *Siglo*.

Uno que lo sabe.

EXTERIOR

Tentativa de asesinato.

El lúnes á la tarde los Sres. D. José E. Cortines y D. Luis Vidal Vice-Cónsul del Brasil, escaparon milagrosamente de ser asesinados por D. Romualdo Hermelo, quien disparó sobre esos señores varios tiros de revolver.

El Sr. Hermelo, acompañado siempre de cuatro individuos, peones ó soldados á sus órdenes, atacó primero en pleno dia y en media calle al Sr. Cortines, sacando despues su revólver y disparandole un tiro, que felizmente no le tocó.

Cometido ese atentado se dirijió al Hotel del Plata donde estaba el Sr. Vidal y traidora y alevosamente le acometió con su rebenque, y habiendo corrido para adentro este señor, porque estaba desprevenido y desarmado, le disparó un tiro á bala, la cual pegó en la mesa de billar.

Estos atentados inauditos, cometidos por el Sr. Hermelo, esta tentativa de asesinato premeditado en la persona de dos ciudadanos, pasó en pleno dia, á la vista de mas de cien personas, pues en ese momento y frente al hotel el Sr. Copello daba un remate, y toda la concurrencia presenció el acto, y el asesino montó tranquilamente á caballo sin que nadie se lo impidiese.

Los escándalos que ha cometido otras veces el Sr. Hermelo, y que han sido tolerados, han dado por resultado otro mayor cual es el de intentar asesinar á dos ciudadanos indefensos y descuidados.

Al atacará esos señores, Hermelo gritaba que habia llegado el dia de matar á los salvages y á los macacos, de lo que se colegio que el encono es por ser brasilero el Sr. Vidal y el Sr. Cortines clasificado por él de salvage unitario.

Esto no nos estraña puesto que la prensa de esta localidad no pasa dia que no acuse los malos instintos de hombres como Hermelo contra los brasileros y los unitarios.

Deben estar satisfechos de su obra, solo que habrán tenido un gran pesar en que la mano asesina de Hermelo haya andado tan torpe.

Sigan en su propaganda, hasta que un cadáver sacie sus deseos.

Nos es grato consignar aquí la actividad del Sr. Haedo, Gefe Político interino, que ha puesto en juego todos los medios á su alcance para prender á Hermelo, pero infelizmente, hasta ahora no se ha podido conseguir.

Confiamos que lo conseguirá, y que este atentado no quedará impune, de lo contrario los habitantes de Gualeguaychú estarán espuestos á que un asesino aleve como Hermelo los asesine en media calle.

Veremos las medidas que sigue tomando la autoridad para la captura del asesino Hermelo.

(*Democracia de Gualeguaychú.*)

Preparativos.

Segun persona venida del ejército, los preparativos para el paso del Rio Paraná se hacen en el ejército y Corrientes á gran prisa.

Se nos dice q' han sido fletadas todas las lanchas de los puertos del alto Paraná para ese objeto, así como algunos de los buques de menor calado.

Puente flotante.

Vá á ser armado un puente flotante sobre el Paraná para pasar la artilleria gruesa y equipage del ejército aliado.

Choques parciales.

Como es probable que Lopez intente defender el paso del rio Paraná, ó por lo menos que busque todos los medios de estorbar esa operacion, se establecerán sobre la margen argentina de ese rio algunas baterias provisorias dotadas con cañones rayados de grueso calibre para mantener en respeto á las fuerzas enemigas, esto sin perjuicio que algunas divisiones las hostilicen por el flanco.

Tal es por lo menos la opinion de los oficiales con quienes hemos hablado al respecto venidos últimamente del ejército.

Movimiento fluvial

Creemos que en ninguna época el rio Paraná ha sido demandado por tan gran número de buques, como en la presente ocasion.

Ademas de treinta y siete buques de guerra, contando en ese número los trasportes, hay ciento veintiseis buques mercantes de diversa nacionalidad y tonelaje.

Vapores.

Un pasagero llegado ayer de la Paz nos hace la siguiente relacion de los vapores que se hallan varados aguas arriba.

Son estos:
Vapores Cizne—frente á la esquina.
Emperatriz—Boca de San Juan.
Emperador—idem idem.
Princesa de Joinville—frente á la Paz.
Princesa Leopoldina id. id.
San Miguel—Hernandarias.
Isabel—id.
Rio Apa—Antonio Tomas.
Hércules—idem.

(*El Peraná*).

Bolivia y el Paraguay.

En un diario de Salta encontramos la siguiente rectificacion que ha hecho publicar el Sr. Cónsul de Bolivia.

«En la *Nacion Argentina* se ha escrito aventurando la asercion de que Bolivia y el Paraguay están en inteligencia hostil contra los Estados Aliados y que habia llegado á la Asuncion un ministro boliviano.

«No tenemos inconveniente en declarar que esta noticia es una de las vulgaridades que inconsideradamente suelen adoptar hasta los periódicos mas juiciosos—Todo lo que se ha referido á este respecto, no pasa de una invencion desnuda de toda verosimilitud—¿Ha de estar Bolivia para alianzas con la guerra civil que destroza aquella infeliz nacion? ¿Es verosimil que se mande un ministro al Paraguay, que este ministro haya sido recibido con grande aparato y no se sepa siquiera como se llama este Ministro?

«Con rumores, sin pruebas, no es propio de escritores circunspectos, atribuir á una nacion un acto solemne de consecuencias de alta importancia en su vida internacional.

«Mientras todo esto se cuenta por contar, el suscripto tiene una carta del presidente de Bolivia, en la cual dice hablando del Paraguay—«Ese Estado tiene que arreglar con nosotros una cuestion de límites; solo espero pacificar la República para hacer las reclamaciones que debemos hacer valer con la debida energía.»

«¿Estará aliado un gobierno que piensa en hacer reclamaciones?

«Así contestamos á los rumores.

El Cónsul de Bolivia.

Propósito de la guerra entre Chile y España.

Tenemos mucho placer en reproducir el juicioso y exelente artículo que, sobre esta cuestion publica el *Liberal* de Tucuman.

«Los diarios de Buenos Aires se ocupan con calor de la guerra que ha surgido entre Chile y España.

El americanismo, ese sentimiento potente á cuya influencia se rompieron las cadenas con que España tenia amarrados estos paises, se ha sublevado en presencia del abuso de la fuerza y violacion del derecho internacional que acaba de cometer á la faz de la América, en las aguas del Pacífico, el Ministro y almirante Pareja.

Por eso ese calor de los diarios bonaerenses.

Por eso esa indignacion con que los écos de la opinion pública del Pueblo de Buenos Ayres han condenado y condenan la conducta desleal é inusitada del plenipotenciario de S. M. C.

Han llenado con eso su deber, porque han derramado en el pueblo la buena doctrina consagrada por el derecho, sancionada por la civilizacion.

Entre esos diarios, el que mas se distingue en la presente cuestion, por su prudencia, por su prevision y por la sanidad de sus instrucciones, es la *Nacion Argentina*, que ha sido el primero en apuntar al Gobierno y pueblo Argentino su mediacion como uno de los espedientes mas dignos y eficazes para sanjar la cuestion sin sangre, sin lágrimas, sin las ruinas y desastres consiguientes de la guerra.

Los que exajerando el americanismo han pretendido que la República abandone su rol de neutral, no se han inspirado en la prudencia, ni aconsejado de los principios del derecho internacional: no han interpretado la opinion del pueblo, ni consultado sus verdaderos intereses, ni detenidose á meditar que con el rol de neutral el Gobierno Argentino, al paso que llena su deber, queda habilitado para interponer sus buenos oficios entre los beligerantes y procurar con buen éxito la cesacion de la guerra y un avenimiento digno de ambos combatientes.

Para la República Argentina, Chile y España son dos Estados soberanos é independientes que, en su capacidad de tales, mantienen con ella relaciones amistosas; son enteramente iguales del punto de vista del derecho internacional. ¿Por qué entónces se pretende que salte sobre las prescripciones del derecho, que desconozca sus deberes de neutral y vaya á quebrar lanzas con España á favor de Chile?

Solo un estravio mental á que conducen por lo general los sentimientos exagerados, puede propagar tan absurda doctrina.

Chile ha mirado siempre impasible nuestras desgracias, ó tal vez si las ha lamentado, ha sido simple espectador de nuestras guerras nacionales, llenando cumplida y lealmente sus deberes de neutralidad. En la presente guerra con el Paraguay, guerra, que por la justicia con que la hace el pueblo Argentino y por la bondad de sus fines, era de esperar que Chile le hubiera prestado el apoyo moral de su opinion, hemos visto con asombro que esa opinion representada en sus diarios, nos es adversa.

Y si Chile cumpliendo así con su deber, no ha desmerecido nada en el concepto del Pueblo Argentino y de otras repúblicas americanas ¿por qué nosotros no nos hemos da ajustar á las prescripciones del derecho, y á la ley de las naciones y proceder como procede todo pueblo que conoce sus deberes y sus propios intereses?

La República Argentina no es el Quijote de la América, para que vaya á *desfacer entuertos* y vengar agenos agravios; su sangre se derramó generosa para fundar la libertad é independencia de Chile, pero su intervencion en sus asuntos, cesó en donde debió cesar, en el momento en que ese pais fué erigido en Estado independiente y soberano.

Mal que les pese á los chilenos que escriben en Buenos Aires y á algunos argentinos que los apoyan, la República se mantendrá neutral en la presente guerra entre Chile y España.

FOLLETIN 25

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA.)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

XIV

Preparacion de establecimiento.—En que aparece bajo una nueva faz Isabel.

Aquella estraña doña Mariquita apenas habia tardado media hora despues que salió de su casa hasta que volvió.

Entre tanto, ni una sola palabra habian hablado Gaspar é Isabel.

El primero se habia resignado á la situacion, y por lo mismo nada tenia que decir.

Isabel estaba contrariada; la irritaba la firmeza de Gaspar, y habia guardado silencio.

Durante algunos minutos estuvo sentada en una silla, soslayada, con la cabeza inclinada, oculto el bello perfil por la saliente del pañuelo, sin mirar á Gaspar ni dejarle ver el rostro.

A los pocos minutos se levantó, se metió en la alcoba que tenia mas próxima, la que estaba mas cerca de la puerta del aposento, y se echó en la cama.

Gaspar continuó paseándose, con la cabeza inclinada y las manos metidas en los bolsillos del pantalon.

Pensaba mucho, no en su situacion respecto á Isabel, porque esto para él no era una duda sino una realidad terrible, el sacrificio y la generosidad, y la caridad, todo á un tiempo, llevados hasta lo infinito: en lo que pensaba era en la manera de adquirir los medios de una subsistencia modesta, por el trabajo y por una especulacion honrada.

En cuanto al género de trabajo, se habia decidido.

Memorialista.

En cuanto á la especulacion, se habia decidido tambien.

La compra y venta de libros viejos.

El portal de la casa donde se encontraba le habia parecido muy á propósito; habia en el espacio para un estante á la derecha de la entrada, y á la izquierda para el indispensable biombo y la mesa de memorialista.

Gaspar se habia resuelto completamente, y no temia otra cosa, sino que el dueño de la casa no le permitiese establecerse en el portal. Pero ¿porque no habia de permitírselo? Todo se reducia á pagar un alquiler.

Esta era ya una cuestion de cálculo: ¿sufragaria la ganancia los gastos?

Ocurriósele tambien á Gaspar que, á mas del alquiler, venia sobre él la contribucion industrial.

—Y bien,—dijo,—probaremos; pronto me convenceré de la conveniencia ó no conveniencia de la manera de vivir que he elegido.

Gaspar se habia encariñado con su pensamiento, mas que por otra cosa, porque le permitia vigilar de cerca á Isabel.

Estando él en la puerta de la casa, ni Isabel podia salir, ni entrar nadie sin que él le viese. Con el tiempo, y alejada de malas amistades y malos consejos, Isabel, podria suceder, no que le amase, que esto no lo esperaba Gaspar, sino que comprendiese lo que la convenia.

De tal manera habia madurado su proyecto Gaspar en el tiempo que habia estado fuera doña Mariquita, que cuando llegó ésta, la preguntó:

—¿Dónde vive el dueño de esta casa?

—Y para qué quiere usted ver al dueño?—dijo la viuda del comisario de guerra.

—Pienso alquilarle el portal.

—¡El portal!—dijo doña Mariquita:—¡Pues si no hay en él mas que una covacha, que está debajo de las escaleras llena de ratas y de inmundicia!

—Pues me convienen,—contestó Gaspar,—el portal y la covacha.

Cruzó una idea absurda por la imaginacion de doña Mariquita.

—Vamos,—dijo para sí;—este jorobeta quiere la covacha para enterrar en ella sus peluconas:—y se apresuró á decirle:—el dueño se llama don Antonio, y vive en el cuarto tercero.

—Pues bien: mientras usted prepara la comida, voy á verle.

Y bajó.

Se encontró con que don Antonio era un hombre grueso, simpático, bonachon, y con trazas de hombre rico, de modestísimas necesidades, de estos para los que no existen ni el lujo ni la vanidad: séres bienaventurados, que tienen mucho mas de lo que necesitan.

Gaspar se le hizo simpático desde el momento, y cuando le dijo lo que pretendia, le contestó:

—Haga usted del portal lo que quiera, y no hablemos de alquileres: como el hueco de debajo de las escaleras puede serle á usted útil, voy á mandar que le limpien y le pongan al corriente: me alegro; porque la escalera es muy mala, y siempre es bueno que haya en la puerta un hombre honrado que vea quién entra y quién sale. Yo no he echado abajo esta casa para reconstruirla, ni vivo en otra de las que tengo muy buenas, ni en esta misma en un piso mas bajo, porque aquí he nacido; porque, viviendo aquí, ha hecho mi padre la fortuna que me ha legado; porque aquí han muerto mis padres y mis hermanos; porque aquí me he casado yo, y aquí ha nacido mi hija: así he visto siempre esta casa, y así estará mientras yo viva.

Todo esto era muy simpático para Gaspar, que recordó con dolor la casa del cura en Alcobendas, y su segunda casa en la calle de los Olmos; aquella casa donde se habia casado con Isabel, donde la habia perdido, donde habia sufrido tanto.

Ya sabemos que Gaspar vivia puramente del sentimiento.

Don Antonio le habia parecido muy buen hombre.

Se despidió de él, y volvió á subir.

—Pero, cristiano,—le dijo doña Mariquita, que estaba en la cocina ocupada en preparar la comida, y que se iba tomando confianza,—usted tendrá equipaje, ¿por qué no se lo trae usted?

—¡Ah!—esclamó Gaspar.—Es verdad; ni el alcalde ni yo nos hemos acordado de esto. ¿Le falta mucho á la comida, señora?

—Una media hora—contestó doña Mariquita.

—Pues entonces voy, voy, que ya hay tiempo para ir y volver.

Y Gaspar salió de nuevo.

Apenas habia salido, cuando doña Mariquita se entró hasta la alcoba donde estaba Isabel.

—Vamos, hija, esto es demasiado,—la dijo; está usted llorando como una Magdalena, á usted le pasa algo; hable usted, que en el mundo estamos para socorrernos y consolarnos; si ya me hago yo cargo que estas son cosas de los maridos; el mio era un bendito, como una malva; me adoraba; pero cuando le daba la ventolera, era menester ayunarle: preciso, si, hemos nacido para esclavas: la sociedad ha sido muy injusta con la mujer; ¡si lo sabré yo, que á pesar de haber sido un vendito mi marido, fui una martir! Pues, señor, nada, llora que llora, y sin hablar una palabra: pues hija, no se queje usted luego de que yo no la trato con amabilidad; usted no quiere, que hemos de hacerle; pero voy, voy, Dios mio, que huele á quemado.

Y se volvió á la cocina, murmurando:

—¡Qué habrá aquí, señor, qué habrá aquí! Estos no se llevan bien; pues no, yo he de saber lo que es.

Parte del jamon se habia achicharrado.

Doña Mariquita se vió obligada á bajar por otro cuarteron.

Apenas habia sonado la puerta, se levantó Isabel, y salió violentamente á la primera habitacion, dirigiéndose al callejon por donde se llegaba á la puerta del cuarto.

Pero se detuvo.

—No,—dijo;—esto no puede, no debe ser; seria matarle despues del inmenso sacrificio que ha hecho por mí: ¡Nueve mil duros! ¡Toda su hacienda! ¡Por mí, que le he injuriado, que le he abandonado!.... ¡Oh, y ahora le amo, le amo, cuando ya es tarde! ¡Huir de él, ir á morir desesperada, es matarle: no, no, Dios mio, no; pero como decirle, como ocultarle.... llegará un dia en que por fuerza habrá de saberlo! ¡Oh, y esto será terrible! ¿Por qué no le he conocido antes? Pero ¡ah, sí!—añadió sonriendo.—Queda un recurso, un último recurso: morir, morir antes de que.... sí; es necesario tener valor; mi suerte está ya decidida; no puede quererme, no puede tener confianza en mí, he sido una infame. ¡Oh, Dios mio!

En aquel momento se abrió la puerta, y apareció doña Mariquita.

Isabel se dominó.

—Por consolará usted,—dijo doña Mariquita.—dejé el jamon friendo, se me achicharró, y he tenido que bajar por otro: vea usted, vea usted, no se puede ser compasivos; pero, vamos, me parece que ha pasado la tempestad. Algun disgustillo, ¿no es verdad?

—No, no, señora; mi marido no me dá disgustos; es que me dolia mucho la cabeza, y como estoy muy mimada por mi marido, cualquier cosa me hace llorar.

—Pues mas vale así, hija, mas vale así.

—Deje usted, señora, deje usted, yo freiré el jamon,—dijo Isabel;—yo sé cómo le gusta á mi marido.

—¡Ah! Enhorabuena, si ha de ser para dar gusto á ese caballero,—dijo doña Mariquita, cediendo la hornilla á Isabel.

—¿Son para nosotros estos huevos?—dijo Isabel, viendo cuatro que estaban en un plato.

—Sí, señora; para hacer unas sopas de ajo.

—Pues de seguro que nadie hará unas sopas de ajo tan á gusto de mi marido como yo,—dijo Isabel.

—Muy bien, señora, muy bien,—dijo un poco contrariada doña Mariquita.

—Yo me encargo de la cocina,—dijo Isabel;—de otro modo en que habia de entretenerme; ademas, me gusta trabajar; y sobre todo, que á mi marido le gusta mucho lo que yo hago.

—Pues ya lo creo; y tendria muy mal gusto si no le gustára porque usted, hija, es una prenda de rey.

—No, prenda de mi marido.

—¿Saldremos ahora con que me he equivocado de alto á bajo?—dijo, con audacia doña Mariquita.

—No sé si se ha equivocado usted, porque no sé lo que usted ha pensado.

—Pues habia pensado, que no se llevaban ustedes bien.

—Pues ha pensado usted muy mal.

—Como ese caballero está tan sério, y lo primero que me dijo fué que no dormian ustedes juntos, y luego no se han hablado ustedes una palabra.... y por último, se ha metido usted en la alcoba, y se ha puesto usted á llorar como una Magdalena....

—Pues todo eso,—contestó secamente Isabel,—puede haber sido por causas completamente ajenas al amor que nos tenemos mi marido y yo. No lo estraño, porque como mi Gaspar es pequeño y contrahecho, nadie cree que puede ser amado,: se necesita tener mucha alma, y muy buena, para comprender que una criatura pequeña y raquítica en el cuerpo, puede ser amada con delirio por la hermosura de su alma. En fin, señora, no hablemos mas de esto, ni ahora, ni luego, ni nunca, porque me parece comprender la intencion de usted, y la sola sospecha de lo que supongo me irrita.

—¿Pues y qué ha supuesto usted?—dijo con groseria doña Mariquita.

—Concluyamos, concluyamos: es fácil incurrir en una equivocacion; pero cuando se nos advierte la equivocacion, debemos alegrarnos de que se nos haya corregido de la manera mas blanda posible.

—Pues, señor,—dijo doña Mariquita,—la cuaresma ha cambiado de estacion, y se ha venido al verano; vaya un sermon tan sin por qué.

—No no es sermon, advertencia,—dijo Isabel;—pero suplico á usted que concluyamos, que hablemos de otra cosa.

—Como usted quiera, hija, como usted quiera.

Y doña Mariquita guardó silencio vivamente contrariada, é Isabel continuó confeccionando la comida, y abismándose en sus pensamientos, que se hacian de instante en instante mas dolorosos.

Al fin volvió Gaspar.

El alcalde habia dejado en el parador de San Bruno el baul del jóven, con la órden de que se lo entregasen cuando fuese á buscarle.

Gaspar habia vuelto con un mozo de posada que traia el baul.

Encontro la mesa puesta, é Isabel sentada junto á ella, y completamente variada de aspecto.

En vez de evitar la mirada de Gaspar, le miró con ansioso interés.

Gaspar volvió á ver el amor en la mirada de Isabel, como aquella noche de nieve, en que, enferma la señora Teresa, y sentados juntos al hogar los dos jóvenes, le miró con una espresion de amor supremo Isabel.

Gaspar no habia olvidado aquella mirada.

Al ver de nuevo el amor en los ojos de Isabel, encontró entre aquellas dos miradas un abismo: la mirada de entonces habia sido radiante, pura, diáfana, candorosa, llena de una poesia, de una mágia y de un sentimiento inesplicables: la mirada de un ángel glorioso: en la que acababa de ver Gaspar, habia temor, dolor, remordimiento, vergüenza, desesperacion; habia sido la mirada de un ángel condenado. En una sola cosa habian sido semejantes aquellas dos miradas: en el amor en que habian envuelto el alma de Gaspar.

Llegó á propósito para cortar aquella situacion doña Mariquita, trayendo una cazuela de sopas, sobre las cuales se veian cuatro huevos.

La puso sobre la mesa.

Gaspar se sentó frente á Isabel, aturdido por la impresion de aquella mirada de amor, que no esperaba.

—Comamos,—dijo Gaspar;—yo tengo muy poco apetito.

—Yo tambien estoy desganada,—dijo Isabel.

—Pero es preciso hacer un esfuerzo, hija mia,—dijo Gaspar;—y calla, ¿no hay vino? Tú, que no puedes comer sin vino.

—No, no; hoy me haria daño,—dijo Isabel.

Y tomó el plato que la habia servido Gaspar.

Gaspar se sirvió á su vez, y probó las sopas.

Y en esto no hay agravio ninguno á esa República hermana porque no hará otra cosa que llenar estrictamente su deber, y el que cumple con su deber no ofende á nadie.

Habria ofensa para Chile, en que el pueblo Argentino se declarara su protector, porque como Estado soberano y uno de los mas fuertes de la América del Sud, recibiria como insulto semejante declaracion.

Y habria ofensa á España, por el mismo hecho, porque se violarian para ella los tratados existentes y los preceptos del derecho que traza á las naciones su linea de conducta en el caso en que se encuentra con respecto á Chile.

Deploramos como los que mas, el conflicto en que se encuentra Chile; están nuestras simpatías de su parte, pero el derecho es inflexible para doblarlo hácia nuestras afecciones. En presencia de él, la neutralidad debe ser y será nuestra propaganda.

Asi llenamos nuestro deber ofreciendo á los chilenos que escriben en Buenos Aires nuestros ardientes votos para la felicidad de Chile, les pagamos el insulto que han dirigido al pueblo Argentino llamándole *lacayo de negreros*.

Esos votos serán los de toda la República, porque este pueblo gigante no tiene para sus libertades sino sentimientos generosos como los que le hicieron atravesar los Andes y derramar su sangre en las llanuras de Maipú.»

Brasil.

NUEVAS NOTICIAS.

Recibimos el *Diario do Rio de Janeiro* desde el 9 hasta el 12 de Diciembre y estractamos las noticias que van á continuacion:

—El Sr. Dr. Joaquin Saldanha Marinho, redactor del *Diario do Rio de Janeiro*, nombrado presidente de la provincia de Minas-Geraes: salió el dia 9 para su destino, dejando encargado de la redaccion de dicho diario al Sr. Quintino Bocayuva.

—La idea de la inmigracion norte americana en el Brasil vá cundiendo y estableciendose cada dia con mas probabilidad de éxito.

En efecto, el cuerpo comercial de la villa de San Juan del Principe de la provincia de Rio Janeiro, dirigió, como lo habian hecho ya otros varios distritos, al general W. W. Wood, una manifestacion de los sentimientos que animan al pueblo brasilero con respecto á la proyectada inmigracion americana, haciéndolo especialmente tambien el Sr. Dr. Joaquin Saldanha Marinho, observando que la provincia de Minas Geraes, por su clima privilegiado y la naturaleza de su suelo, podria ofrecer grandes atractivos á dicha inmigracion.

El Sr. General Wood, contestó á esta manifestacion. diciendo entre otras cosas estas notables palabras:—«Es muy probable que, con el tiempo, los inmigrantes de la América del Norte vendrán á ser habitantes de cada una y de todas las provincias del imperio, adoptando á este pais como su *propia patria* é identificándose con los Brasileros de tal modo, que pronto vendran á ser como *un solo y mismo pueblo*.—Dentro de pocos dias tengo la intencion de salir para los Estados-Unidos con el objeto de volver aquí con los emigrantes en Mayo, Junio y Julio proximos.—Mi cólega el Dr. James H. Warne quedará en Rio Janeiro durante mi ausencia, en calidad de agente residente y comisionario de nuestra emigracion, el cual se honrará manteniendo correspondencia con ustedes.»

Se deduce pues que esta inmigracion de los Estados Unidos es un hecho, y debemos sentir de no haber hecho algo tambien para dirigirla al Plata.

—La cuestion de los *casamientos civiles*, consecuencia forzosa de los grandes proyectos de inmigracion, se estaba discutiendo con mucho interes en la prensa, despues de haberse iniciado en la Cámara de Diputados.

—De Matto Grosso hay noticias hasta el 26 de Octubre. No se sabia nada de la situacion y número de los Paraguayos en la frontera, pero se creia que no volverian á atacar á Coxim. Se confirma la noticia de pretender el coronel Diaga pasar á la ciudad de Goyaz para venir con su fuerza en direccion á dicha capital.

—Fué nombrado el 1er. teniente Manoel Carneiro da Rocha para servir en el Rio de la Plata en clase de ayudante de órdenes del vice Almirante Tamandaré.

—El dia 9, entró a Rio Janeiro de Bahia, el vapor *Parceverful* con el batallon de voluntarios *Princesa D. Leopoldina* que consta de 40 oficiales y 513 plazas.

—El vapor inglés *Ewelyn* trajo de Bahia 413 soldados y 37 oficiales de guardia nacional que fueron acuartelados en el campo de Aclamacion.

—El *Gerente* entró á Rio Janeiro el 10 de este mes.

—El vapor Norte-Americano *M. S. Hogar* que entró á Rio el 8 de New-York por Pernambuco, fué fletado por el gobierno para traer 1000 hombres de tropa al Plata. Navegará bajo bandera brasilera y será considerado como buque de guerra.

—Salieron con tropas para este puerto los transportes *Lamego* y *Parceverful*.

—La viruela continuaba haciendo estragos en Santa Catalina.

—En el paquete frances partieron para Europa los Sres. Duarte, comandantes que fueron del *Tocantins*, para hacerse cargo de un nuevo vapor que será echado al agua cuando lleguen y se llamará *Guazú*.

—El capitan del vapor inglés *Little Hatie* dió noticias de los siguientes buques: *Queen of the Seas*, de Swansea para Rio Grande; *Ristler*, de Filadelfia para Rio Janeiro; *Byon*, de Burdeos y *Benton* de Shields para el mismo puerto; *América*, para Montevideo.

Correspondencia política.

Paris 6 de Enero de 1865.

El acontecimiento mas importante es la carta del Emperador respecto de la Argelia. Para los menos espertos es una obra prima para los hombres que estan á los acontecimientos del pais no es un gran documento; para los indiferentes es una pieza poco importante. Lo que es cierto es que esta carta fué dirigida, segun se dice, por un individuo muy notable llamado Urbain, que despues de haberse hecho musulman para obtener alguna influencia entre los árabes, tuvo la astucia de engañar á Napoleon en su último viage. Es un enredista de la peor especie, por el que Napoleon se dejó iludir.

Nótase ademas de eso en la carta imperial, profunda ignorancia de las cosas y de los hombres de aquel pais.»

Para hacer comprender toda la inercia, debemos primero dar á conocer los elementos de la poblacion argelina.

En primer lugar, hay los que nosotros llamamos indígenas, en número de casi dos millones quinientos mil.

De este número no hay mas que 500,000 árabes, que son la raza conquistadora. Los otros dos millones son los kabylas, esto es, los verdaderos indígenas.

Entre estas dos razas hay sensibles diferencias. Los kabylas son agricultores, estables, reconociendo la propiedad individual, poco afectos á la religion musulmana.

Los arabes son nomades, comunistas y fanáticos. Resulta de esto que los kabylas pueden fácilmente recibir la civilizacion occidental, en cuanto los árabes le son esencialmente rebeldes. Los árabes nunca se nos asemejarán. Su temperamento se opone á eso. La civilizacion europea no los conquista; la historia así lo demuestra. Estan hoy en las mismas condiciones sociales que estaban en tiempo de Abrahan. Serán pues para nosotros obstáculo perpetuo y enemigos irreconciliables.

El sueño de Napoleon es fundar un reino árabe en el Sur de la Argelia. No hace caso del elemento kabyla que nos es simpático y eminentemente civilizable.

Lo que prueba la hostilidad permanente de los arabes, es un hecho horroroso que acaba de pasar y que todavia no esclarecieron los imprudentes.

Fueron incendiadas nuestras florestas en una estension de *doscientas leguas*. Se tuvo la candidez de atribuir á un accidente el incendio. ¿Mas como sucedió que el incendio solo comenzase en la frontera de Túnez y parase en la frontera de Marruecos? El fuego solo alcanzó las posesiones francesas. Muy bien! no se aprovechó esta leccion. Es evidente que el incendio es obra de los Arabes que Napoleon acaricia y quiere atraer. Nunca lo conseguirá. No hay treguas que esperar de su fanatismo y odio oculto. Estamos convencidos que nunca en la Argelia habrá paz duradera sino cuando se espulsaran los arabes allende el Atlántico. Y Napoleon quiere establecerlos entre nosotros y volverlos independientes por un reino separado. Es una idea insensata!

La poblacion de los kabylas por el contrario puede darnos útiles ausiliares, colonos obedientes y hermanos. Hé ahí lo que se desprecia! En suma, en esta cuestion, Napoleon es víctima de un intrigante, y de la propia ignorancia. Su carta es una obra prima de inhabilidad.

Debemos ahora apuntar una mudanza todavia latente mas muy verdadera, que se opera en los ánimos, principalmente entre los altos funcionarios. Están cansados de obedecer como ciegos á las prescripciones del poder. Los grandes cuerpos judiciarios tienen veleidades de independencia. Entre otros el consejo de estado muéstrase menos dócil que antes. Los consejeros dicen:—«en cuanto los partidos estuvieron amenazados debiamos satisfacer al poder en todas las exigencias; ahora que los espíritus están tranquilos, que el órden está bien establecido, no debemos consultar sino á nuestra conciencia, y mostrarnos independientes en todos nuestros juicios.»

Un hecho reciente muestra que comienzan á entrar en este camino.

Hélo ahí.

El Sr. d'Espagny recibidor general del Loire, tenia bajo sus órdenes al recibidor de la comuna de Ferning. Este habia practicado malversaciones de que resultó el desfalco de 16,000 francos. Segun las leyes financieras el recibidor general es responsable de los desfalcos de sus subordinados. El Sr d'Espagny solicitó del ministro de finanzas el ser exonerado de la responsabilidad. Obtuvo del ministro la concesion de pagar solo 8,000 francos. Este señor no se contentó con tal condescendencia, y apeló ante el consejo de estado para ser desonerado del resto. La comuna de Firminy recurrió igualmente para ante el consejo de estado para que el recibidor general fuese responsable de todo.

Debemos decir que este señor d'Espagny habia sido cómplice en la conspiracion de Bolonia, y el emperador lo protejía. Napoleon hizo personalmente tentativas junto á los consejeros de Estado para dar el triunfo de la causa al Sr. d'Espagny. Los consejeros veianse embarazados porque todos comprendian que era positiva la responsabilidad del recibidor general.

¿Y qué hizo pues el consejo de Estado?

Esperó que Napoleon hiciese su viage á Argelia, y aprovechó su ausencia para juzgar la causa. El Sr. d'Espagny fué condenado á pagar los 16,000 francos. La decision del ministro de finanzas que concediera la rebaja de 8,000 fr. fué rechazada y mantenidos los verdaderos principios. Cinco ó seis dias despues se llevó el decreto del consejo de estado á la firma de la Reina, entonces regente.

Preciso es decir que en general se pasa mas de un mes entre la entrega de un decreto y su vuelta con la firma imperial. Aquí la prensa prueba que el consejo de estado no queria encontrar ningun obstáculo. El ex-conspirador de Bolonia fué obligado a pagar.

La Jamaica.

Los negros de la Jamaica han tomado las armas y han atacado á los blancos porque recibieron una negativa de la autoridad al pedir á esta, mayor asistencia de la que podia dar.

Dice el *Morning-Post* que la insurreccion de la Jamaica tiene por objeto emanciparse de la dominacion inglesa y restablecer allí una república de negros.

El *Times* dice que la conspiracion tuvo su origen en Nueva-York; que su centro directivo está en Haiti, y que el plan de dicha conspiracion abarca, ademas de la Jamaica, todas las islas de la India occidental inglesa.

El *Daily-News* duda que la insurreccion de que se ha tratado haya sido preparada.

—Segun noticias de Halifax fecha 26 de octubre, el gobernador de la Jamaica ha pedido al de Nueva-Escocia refuerzos marítimos y militares para reprimir una insurreccion que ha estallado en la parte oriental de la isla. Se cree que dicha insurreccion presenta carácter grave. El almirante Hope ha salido con tropas para Jamaica.

De Melbourne el 25 de setiembre anuncian haberse estendido la guerra en la costa oriental de Nueva-Zelandia. Una de las posiciones de los indígenas ha sido ocupada por una espedicion dirigida contra ellos. Se ha proclamado el estado de sitio.

En el Parlamento australeño ha sido desechada una mocion encaminada á separar la Nueva-Zelandia de las colonias de Australia.

Las Elecciones en España.

Muchas noticias publican los periódicos sobre elecciones de diputados provinciales, pero la falta de espacio no nos permite dar cuenta de otros distritos que de aquellos en que ha resultado eleccion.

En Madrid, como hemos dicho, un solo distrito, el de la Latina, ha tenido eleccion.

En la provincia la lucha ha sido empeñadísima en el partido de San Martin de Valdeiglesias, donde el Sr. Escobar (D. Telésforo) ha disputado, sin otros elementos que el apoyo de sus amigos, el terreno palmo á palmo, y triunfando por un solo voto de mayoria.

En Barcelona no se han constituido las mesas.

El resultado de las elecciones para diputados provinciales en Valencia hasta el dia 3, es el siguiente:

Distrito de Serranos, D. Gabriel Aranaz, 73 votos: D. Eugenio Juan, 1.

Distrito del Mercado, D. Joaquin Pardo de la Casta, 109.

Distrito de San Vicente, D. Juan Miguel de San Vicente, 134; D. Ignacio de la Cuadra 134.

Ha triunfado en Onteniente el candidato de union liberal D. Joaquin Buchon y Alegre, y en el distrito de Torrente puede darse ya por seguro el triunfo del Sr. D. José María Borda longa, que el primer dia obtuvo 84 votos y el segundo 45; total 129: de modo que solo le faltaban 2 votos para alcanzar 131 que forman mayoria absoluta.

El tercer dia de eleccion en Cádiz iba triunfando la candidatura moderada en el primer distrito

En el segundo abandonaron el viernes la eleccion los progresistas, y por consiguiente los pocos votos que se emitieron, con escepcion de dos, los tuvo el candidato de la union liberal.

El primer dia de elecciones para diputados dió en Granada el resultado siguiente.

D. Pedro Rogés, 132 votos; D. Trinidad García del Real, 175; D. Felipe Martin Ortiz, 175.

España y Chile.

Leemos en *La correspondencia* de Madrid:

«Los periódicos estranjeros han referido que á la presentacion de nuestra escuadra en Chile hubo un movimiento popular, que tuvo por resultado hacer preparativos de defensa, y una reunion de comerciantes y banqueros, en la que se decidió que ninguna casa mercante de Chile negociaria las letras ni suministraria fondos para el socorro y abastecimento de nuestros buques.

No sabemos si esta noticia será cierta, pero aunque lo fuese, nada debe importarnos ni alarmarnos, porque el gobierno español en general, y el ministro de Hacienda en particular, tiene tomadas hace tiempo las medidas necesarias para que á nuestra escuadra no falte en ninguna circunstancia víveres ni dinero, y para ello no ha contado, ni era natural que contase, con los mercaderes é banqueros de la nacion á la que se dirige exigiéndole una satisfaccion.»

Obras navales.

Mr. Bismark, de cuya estancia en Paris hemos dado noticias, así como de los obsequios que se le han tributado, ha pasado algunos dias en Bardeos, donde se están haciendo grandes obras navales bajo la inspeccion de Mr. Arman, diputado de la Gironde, y por cuenta del gobierno prusiano. El importe de las contratas no se calcula menos de veinticinco á treinta millones de francos. Se ve que el turbulento ministro del Rey Guillermo ha acometido con energía la creacion de una marina militar.

Retraimiento.

Leemos en *El Progreso Constitucional*:

«¡Retraimiento! Ayer le proclamaba el progresismo, y nosotros solos, absolutamente solos, manifestabamos una opinion contraria; hoy ha cobrado fuerza la idea de la lucha; hoy, como deciamos hace muy poco, se va madurando la opinion, se despierta de sueños; nos acompañan en la predicacion de «á las urnas» periódicos y hombres caracterizados de lo que se llama el purismo; mas aun: la opinion privada en general se manifiesta por la lucha, y solo una obcecacion, una adoracion idolátrica y hasta supersticiosa á lo que no se quiere conocer, á lo que se pretende negar, sostiene vivo en las agrupaciones el funesto nihilismo del retraimiento.»

Hungria.

Anúnciase que el emperador de Austria habrirá en persona la Dieta húngara. El discurso que pronunciará en tan solemne acto se elabora en Viena, mientras que en Pesth se fabrican los arcos de triunfo para recibir al soberano.

A pesar de esto, la polémica que sostienen los diarios húngaros con los alemanes se exacerba cada dia mas. La misma PRESSE de Viena, que se esforzaba en demostrar un espíritu altamente conciliador, cree deber declarar que considera como un peligro para la libertad y para el Estado austriaco el movimiento de ideas que se ha manifestado recientemente en Hungria.

Por otra parte, los periódicos húngaros dicen muy alto que la Hungria ha pactado con el Austria, no se ha sometido á ella.

Al mismo tiempo, cartas particulares de Pesth que ha recibido EL INTERNACIONAL de Lóndres, manifiestan á este periódico que el partido moderado en Hungria está resuelto á exigir el nombramiento de un ministro húngaro y una administracion independiente.

Si se obstinasen los húngaros en fundar su reconciliacion con el Austria en esta condicion, surgirian complicaciones que el monarca quiere evitar á toda costa con paliativos.

Congreso de estudiantes en Lieja.

En los diarios estranjeros encontramos la descripcion de este importante acontecimiento:

«Reunidos los individuos del Congreso de estudiantes el dia 29 de octubre próximo pasado en la plaza de la Universidad á las nueve y media de la mañana, pusiéronse en marcha inmediatamente, saludados con entusiastas victores y aplausos ruidosos por la muchedumbre que poblaba las ventanas y balcones ó se agolpaba con afan en todas las calles del tránsito. Además de 850 estudiantes actuales y antiguos alumnos de la Universidad de Lieja, contabanse muchos estraños á este importante establecimiento científico. La Universidad de Bruselas envió á Lieja el contingente mas considerable: los alumnos de Gante, con una G de plata en el ojal y en su bandera, no dejaban de ser numerosos; únicamente eran contados los pertenecientes á la Universidad de Lovain, que habian permanecido en sus casas por temor á las iras episcopales, y aun así, 41 las arrostraron con noble entereza y ocuparon sus puestos de honor al lado de sus compañeros los estudiantes de la Escuela superior de Amberes y de la de minas de Mons completaban el contingente belga. Iban despues los estranjeros: en primer lugar los Franceses que eran los mas numerosos, y además españoles, polacos, alemanes y holandeses.

A las diez y cuarto, llegaron al Ayuntamiento, donde solo pudo penetrar una parte en la sala destinada para verificar los matrimonios civiles: todos los demás, en inmenso número, llenaron las escaleras, galerias y corredores.

Presentóse casi al mismo tiempo el burgomaestre Mr. Piercot rodeado de una gran parte del cuerpo municipal, y Mr. de Hoffschmidt, presidente de la comision permanente de los estudiantes de Lieja, le presentó primero los estudiantes belgas, é inmediatamente despues los estrangeros, pronunciando con este motivo algunas elocuentes y sentidas frases.

El Burgomaestre contestó con una improvisacion brillantísima, en la cual puso de relieve el honor indescriptible que alcanzaba la ciudad de Lieja al verse convertida en teatro de una gran manifestacion de la inteligencia. Felicitó á los estudiantes por sus aspiraciones dignas y elevadas, hizo presente su esperanza de que las conservarian incolumnes en lo íntimo de su corazon, y auguró que no seria estéril aquel Congreso, que contaba con las mas vivas simpatías de la autoridad municipal.

«Es indudable, dijo, que resolvereis todas las cuestiones de que vais á tratar; pero las inteligencias libres y dignas de serlo están obligadas á estudiar esos graves problemas sociales; ¿y quien puede estudiarlos mejor que vosotros, que sois la vanguardia del progreso y la civilizacion?

«Al espresar vuestra noble idea, no faltó quien la recibiese con incredulidad y desconfianza; contestad con la calma y dignidad de vuestras discusiones, demostrando así que sabeis hacer un uso noble y provechoso de la libertad de asociacion; de esa admirable libertad que fecundiza lo presente y prepara el porvenir.

«Otros, muy pocos por fortuna, han creido ver en la reunion de este Congreso, no sé qué peligros para el órden social y os han presentado como fautores del desórden, cuando sois, por el contrario, los representantes de la parte mas sana de la sociedad, porque es la que desea el progreso alcanzado por el desarrollo pacífico de la libertad. (*Aplausos.*) Decidles á estos que si la juventud de nuestra época quiere ante todo la libertad universal, no la concibe separada del órden público, y que la libertad será estéril sin el órden, del cual sereis los mas dignos y enérgicos defensores. (*Aplausos.*)

«Comenzad vuestras tareas bajo la impresion de tan nobles sentimientos, y procurando evitar los debates violentos ó apasionados, no coarteis la libertad que debe reinar en toda discusion científica.

«A los que hacen gala de abrigar temores infundados por la constitucion de vuestra pacífica asamblea, atribuyéndoos intenciones que estais muy lejos de tener, de lo cual se hallan convencidos interiormente; respondedles como nosotros con la sonrisa del desden, y caminad impávidos hácia el porvenir y el progreso en el terreno de la ciencia, con la libertad tranquila é independencia varonil que ostentamos hace ya tiempo en nuestra organizacion civil y política.

«No necesito manifestar que los principios que proclamais merecen todas nuestras simpatías; tambien los hemos aprendido en los bancos de las aulas. Abrigamos las mismas ideas con la diferencia de que nosotros hemos sido vuestros predecesores. Nosotros tambien hemos tenido que estudiar gravísimas cuestiones sociales en los primeros años de nuestra juventud, y nos vimos precisados á luchar para poner en práctica los principios que habiamos adoptado. Nosotros sembramos y vosotros recogeis.

«A vosotros dirijo mis palabras, estudiantes belgas. A los estranjeros les diré únicamente, que el destino les llama á figurar tarde ó temprano en la historia de su patria, y que no pierdan la esperanza de alcanzar para sus respectivos paises las libertades públicas cuyo magnífico espectáculo presencian entre nosotros. (*Aplausos.*)

«Espero que al retirarse de Bélgica para regresar á sus hogares, abrigarán un grato recuerdo de la cordial acogida que les han dispensado de consuno la autoridad y el vecindario de Lieja. Dirán á sus conciudadanos, que en este pais han visto imperar un órden perfecto al lado de la libertad mas ámplia: que se puede respirar sin peligro el aire de este pais eminentemente democrático, donde los poderes públicos, lejos de temer á la libertad, se apoyan en ella y en la opinion general, considerando á entrambas como bases del Gobierno. Decidlo en alta voz, y si al principio no dieran crédito a vuestras palabras no dudeis de que á fuerza de repetir la verdad, el hombre que la profesa consigue hacerla prevalecer. Y si algun dia lograis establecer en vuestros paises instituciones análogas á las nuestras, acaso recordaré con alguna emocion que el dia 29 de octubre de 1865 recibisteis en Lieja una sincera felicitacion y las mas espresivas muestras de simpatía por parte de la autoridad así como los plácemes entusiastas de la poblacion entera. (*Estrepitosos aplausos*).»

Mr. de Hoffschmidt dió las gracias al burgomaestre en un breve y espresivo discurso, y acto continuo desfilaron los estudiantes ante la autoridad municipal y se dirijieron á Casino-Gretry, donde comenzó la sesion inaugural á las once en punto. El salon estaba perfectamente decorado: en el fondo y sobre una plataforma forrada de verde, habia sillones para los presidentes de cada seccion: un poco mas abajo, una tribunita para los oradores, colocada entre las dos mesas de los secretarios. Inútil es decir que el salon, galerias, corredores escaleras y hasta el patio y la calle estaban materialmente atestados de concurrencia.

Comenzó la sesion con un ligero tumulto, promovido por un estudiante francés, que se quejaba de que ondulara en el salon de sesiones la bandera de su nacion, que deseaba ver reemplazada por un crespon negro en señal de luto por la libertad francesa. Esto dió lugar á varias disputas y reclamaciones que terminaron retirando del salon todas las banderas sin distincion de paises, con lo cual hubo mayor espacio para la concurrencia, facilitándose ademas la vista de la tribuna. Ocupada esta por Mr. de Hoffschmidt, el presidente de la comision permanente de estudiantes pronunció el siguiente discurso:

«El burgomaestre de Lieja nos ha saludado cordialmente antes de comenzar nuestros trabajos. Yo saludo á mi vez en nombre de la juventud universitaria, y lo hago con júbilo y con la sinceridad que caracteriza á los jóvenes. Sed bien venidos alrededor de esta tribuna libre, porque sois el auditorio susceptible de amar la verdad y comprenderla. Entre los ausentes hay algunos de frente arrugada y cabellos canos; pero merecen respeto por los servicios que han prestado á la ciencia, y por los sufrimientos que han arrostrado en beneficio de la humanidad. Lucharon, conservando quizá mejor que nosotros, un corazon lleno de vida y juventud, porque en ellos el corazon ha triunfado de la edad. (*Aplausos prolongados.*)

«Empero, nosotros, todavia, hémos tenido que luchar con muchos obstáculos, con la malevolencia y con una prudencia taimada; tanto mas peligrosa cuanto que quizá asemejase á la virtud. . . . .

«Hay hombres y periódicos que quisieran esgrimir contra nosotros el puñal de la calumnia.

«¡Desgraciados! no pueden comprender nada grande ni generoso. (*Aplausos*).

«Nos dicen que lo que hacemos es peligroso para nosotros mismos, porque comprometemos nuestro porvenir, defendiendo ideas ú opiniones de que talvez nos arrepintamos en lo sucesivo. Tanto mejor si nos comprometemos á seguir siempre por la misma senda. ¡Ojalá nuestro Congreso internacional de 1865 acabe para siempre con las palinodias, que truecan el culto de la idea por el culto vergonzoso de la riqueza ó la fortuna.

«Hemos oido decir muchas veces que la vida es un combate. En los dias de lucha, cuando nos hallamos en uno de esos instantes sombríos en que parece que ya no creemos en la felicidad y nos entregamos á la desesperacion, entonces consagramos nuestros recuerdos á los dias en que amaba el corazon y pensaba la mente. Viva entre nosotros el recuerdo de este dia.

«Nuestro Congreso está fundado, y es preciso que no permanezca en un oscuro aislamiento, por lo cual sostendremos con él continuas correspondencias, formaremos juntas y comisiones, y aun en caso de necesidad fundaremos un periódico. Conviene, además, que circunscribamos anualmente nuestras tareas á un objeto determinado.

«Este año hemos elejido la importantísima cuestion de la enseñanza, á la que consagraremos nuestras próximas sesiones.

«No abrigamos la nécia persuacion de resolverlo todo; pero queremos aprender, caminamos hácia un ideal determinado, y para ello contamos con fé y perseverancia; hé aquí por que podemos estar satisfechos con nuestra conducta (*Aplausos prolongados.*)

El secretario, Mr. Merstreit, dá cuenta de la constitucion de la mesa provisional, compuesta de los delegados por varios grupos de estudiantes, habiendo sido designados:

Por España, el señor Magallan.

Por Francia, MM. Rey y Regnaud.

Por Holanda, M. Kam y Fonh.

Por la Universidad de Gante, M. Gondry.

Por la de Bruselas, Mr. Peemans,

Por la de Lovain, M. Marguery.

Por la de Lieja, MM. Gobert y Desguin.

Por el instituto comercial de Amberes Monsieur Ceulemans.

Se acordó confiar la presidencia á un estudiante y recayó el nombramiento en M. de Hoffschmidt, quien dió las gracias en breves y sentidas frases.

Mr. Regnaud felicitó á los fundadores del Congreso en nombre de la juventud francesa.

Mr. Oplat Scalquin, antiguo alumno de la universidad, pronunció un enérgico discurso, encareciendo las ventajas de aquella reunion, terminando con las siguientes notabilísimas frases:

«Esperemos que llegue un dia en que los pueblos, confundidos entre sí por el amor á la libertad, se tiendan la mano, derribando toda clase de fronteras. En todas partes caminan los estudiantes al frente del progreso: esto se verifica en Madrid, donde la ciencia se halla oprimida: en Viena donde el Gobierno pretende obligar á los estudiantes á que celebren con júbilo la promulgacion de los concordatos. En Polonia, Francia y Prusia, los estudiantes figuran en primer término entre los soldados de la libertad, y el pueblo agradecido aplaude su conducta, porque sabe que defienden una causa sagrada. (*Ruidosos aplausos.*)

Mr. Burcke se felicitó de que hubiese obtenido un éxito feliz la idea del Congreso, y protestó contra las habladurías á que indudablemente habrán de entregarse sus calumniadores, reprobándolas de antemano.»

Despues de algunas brevísimas observaciones de MM. Gobert, Dumonceau y Legrant, sobre el giro que habian de llevar los debates en las sesiones inmediatas, levantóse la inaugural á las doce en punto.»

Noticias sueltas.

—Escriben del Cairo que se ha sabido allí lo propuesto por la Francia para evitar, en cuanto sea posible, las invasiones del cólera. No podia menos de ser así despues de una epidemia que tantos estragos ha causado en Egipto. El virey ha mandado proceder al estudio de algunos proyectos para establecer un gran lazareto en Suez.

—Desde agosto acá, el comercio de Nueva Orleans ha aumentado un 33 por 100. Se teme una insurreccion de negros en el continente del Sur. El meeting demócratico de Nueva-York aprueba la conducta de Johnson, censura el proyecto de conceder á los negros derechos de sufragio y recomienda sobre todo la observancia de la doctrina de Monroe. Mr. Seward ha dicho en un discurso que el Presidente Johnson conducirá las negociaciones y reclamaciones á los Estados estranjeros sin comprometer la dignidad y el honor nacional; que los Estados Unidos recobrarán la influencia que tenian antes de la guerra civil, sobre todo en los Estados del continente americano.

—Ha fallecido de la enfermedad reinante, el distinguido profesor de cirujía y de la beneficencia municipal de Madrid Sr. D. Nicanor Mathét y Huelves, uno de los progresistas mas conocidos y estimados del distrito del Sur, y D. Cirilo Ulibarri, Arquitecto de la Academia de nobles artes. Tambien han fallecido D. Matías Pons, doña Natalia Torres y D. Alejandro Gomez Ranera y Fuentenebro, reputadísimo impresor y el mas antiguo de cuantos existen en Madrid.

—Hé aquí varios de los senadores españoles que han fallecido últimamente: D. Joaquin Francisco Pacheco, don Ignacio Olea, D. José Galvez Cañero, D. Francisco Tamos Hévia, D. Julian Huelves, D. Lorenzo Flores Calderon, D. Pablo Govantes y D. Francisco Javier de Espeleta.

—Las noticias de Austria que ha comunicado el telégrafo son importantes. El ministerio ha realizado la primera parte de su programa: la inteligencia del gobierno imperial con Hungria; falta ahora, y la unidad estaría realizada, que se establezca la homogeneidad necesaria entre las aspiraciones del elemento húngaro con las del elemento aleman. Y preciso es confesar que por lo conseguido hasta aquí parece probable que el gabinete de Belcredi realice la difícil mision que se propuso al aceptar la direccion de los negocios en aquel pais.

—El célebre agitador Mazzini, que se ha presentado candidato á la diputacion en Génova, ha sido vencido por su competidor el marqués Ricci pero solo por 16 votos de mayoria. En Nápoles todos los diputados elegidos, á escepcion de uno de ellos, pertenecen á la oposicion liberal.

GACETILLA

La altura de la prensa—*La Europa* tiene la manía de llorar amargamente al considerar que la prensa del Plata no está *á la altura* de sus deseos, y no desperdicia ocasion de sermonear á este respecto, con cierto aire de autoridad que no nos empeñarémos en desconocerle.

Cualquier pretesto por frívolo que sea, lo utiliza á las mil maravillas, porque lo que se quiere es un tema para hacer un par de columnas, y así no nos ha sorprendido que levante un caramillo por una gacetilla en que señalábamos la casualidad de que fueran europeos los revisadores de la leche acusados por la *Europa*.

Queremos creer que el Sr. Redactor europeista está tan arriba que apenas se le distingue con telescopio: resultando de ahí que juzga á los demás pequeños, como el rapazuelo de la fábula de pié sobre una torre elevada; pero sin embargo, satisfechos de la confianza que se nos dispensa desde que se fundó *El Siglo*, preferimos no estar *á la altura* deseada por aquel, á *ascender* hasta el grado de dignidad y de respeto á sí mismo, de que *La Europa* nos dió una prueba dias pasados, hablando sobre el Sr. Almirante Chaigneau.

Guarde sus consejos el Sr. Redactor europeista, que ni nosotros los necesitamos ni han de producir el efecto que talvez se propuso, al adornarlos con frases muy dulces para nuestros redactores y amigos.

Indicacion intempestiva—Opina la *Opinion* que seria oportuno que la Junta hiciese cumplir las disposiciones sobre cercos y veredas.

La indicacion es excelente, pero manifiesta que el colega anda muy atrasado, pues apenas hace cuatro ó cinco dias que fueron completamente aprobadas las propuestas para construir cercos y veredas donde no los hubiese, por cuenta de los propietarios.

A nuestros agentes en la campaña—Les avisamos que no se comprometan con los nuevos suscritores que se hacen anotar, á entregarles colecciones de dias atrasados, porque una vez pasados dos ó tres dias muchos números suelen faltar en esta misma oficina; nuestros agentes solo deben prometer las suscriciones desde que recibamos el aviso para adelante. En este caso solo cobrarán el primer mes en proporcion de los números que reciban los suscritores.

La administracion tomó por regla, hace tiempo, no tirar mas que el número de ejemplares que corresponde á las listas de suscricion con algunos mas que muchas veces se venden en el mismo dia.

Solo podemos ofrecer á quien lo quisiera, *colecciones completas* desde el dia de la aparicion del diario, teniendo diez ó doce no mas para quien las pidiese.

¡Prrum!—En la corrida del domingo, cuando un toro se tomó la libertad de convertirse en espectador, causando la confusion consiguiente, un cronista de *La Europa* contribuyó á derrotarle por medio del argumento mas fuerte que se conoce en estos tiempos. Sacó su revolver y... ¡prrum! le disparó un balazo, aunque no estaba anunciado en el programa.

Suicidio—Ayer fué conducido á la policía el cadáver de un aleman perteneciente á las tropas brasileras. Lo halló el comisario de la 5ª seccion sobre una piedra de la costa, teniendo á su lado una pistola de dos tiros, con la cual probablemente se dió la muerte disparándose en el pecho los dos balazos. Aunque nadie ha sido testigo del hecho, hay motivos para creer que es un suicidio, pues aquel infeliz manifestaba síntomas de locura.

Escena curiosa—Hacia algunos dias que D. Magin Vila, dueño del museo de fósiles y antigüedades, no dormia tranquilo porque sentia un ruido subterráneo, como si alguna persona estuviera cavando sigilosamente. Al momento se le ocurrió pensar que serian ladrones, ratificándose en esa opinion al recordar que habia leido en un diario que en Paris habia sido robado un rico [illegible] introduciéndose los delincuentes por el caño maestro.

Por fin anteanoche se repitió el ruido, y D. Magin dió aviso á la policía, la cual tomó varias medidas, colocó serenos en distintos puntos y una guardia en la boca del caño-maestro, única salida que tendrian los ladrones. Varias personas pusieron atencion, y en efecto, oyeron claramente el misterioso ruido; entonces se desempedró un pedazo de la calle para practicar una abertura por la cual se introdujo el Comisario seguido de algunos serenos y del mismo que juzgaba en peligro sus amarillas. Esa comitiva recorrió una distancia como de 80 varas, hallando solo el silencio y el olorcillo que reina en los caños; no habia señal alguna de trabajos con el objeto que se creia, y era evidente que D. Magin habia pecado mortalmente suponiendo á los ladrones de esta capital tan ingeniosos como los de Paris.

Concluido el drama empezó la pet-pieza. A un vecino se le ocurrió indagar el origen del ruido, fijándose en una persiana de su habitacion que al ser agitada por el viento, producia exactamente el efecto acústico que habia motivado aquella escena. Se hicieron varias esperiencias decisivas; se agitaba la persiana y se sentia el ruido como si partiera de la tierra; no se movia, y el ruido cesaba completamente.

Todos se miraron asombrados; D. Magin dió un prolongadísimo suspiro y la autoridad se retiró á descansar de sus inesperadas fatigas á media noche.

Mortalidad—Diciembre 17—Carmen Bujareo, oriental 2 meses; Diego N. Margarita Bisquiaso, oriental 39 dias; Prudencio Moraes, brasilero 20 años soltero; Manuel Antonio, brasilero 25 años id; Manuel A. Lopez, brasilero 29 años id; Domingo de Sousa, brasilero 27 años id; Serpio J. dos Santos, brasilero 16 años id, Luis F. de Franco, brasilero 20 años id; Juan Aroqui, francés, 26 años id. Un párvulo ortl.; Joaquina Mistral, oriental 7 meses.

18—María Balsabilvaso, oriental 5 meses; José Bastamante oriental 38 años id; Juana M. de Espíritu Santo, brasilera 20 años casada; Felipe Alcoba, oriental 84 años casado; Carlos Jenochi, oriental 3 años; José B. Vega, oriental 10 meses; José D. Fomong, oriental 1 dia; Manuel Antonio, brasilero 20 años soltero, Malaquías J. Betencour, brasilero 27 años soltero. María Varela, oriental 11 meses, Carlos Perichon, oriental 8 meses.

Lecciones de Astronomía.—D. Tiburcio es hombre entendido en las ciencias.

Varias veces, le he oido hablar sobre diversos puntos, con una lucidez asombrosa.

Su fuerte es la astronomía.

En las noches de luna, se sienta en el patio de su casa, rodeado de su familia y algunos amigos que gozan oyendo su *buena* conversacion, y se pasa las horas mirando á los astros.

D. Tiburcio mira con placer á los astros y esplica de la manera mas simple (á su modo) su naturaleza.

—Señor D. Tiburcio, le dice, uno de los tertulianos ¿qué significan esas sombras que se perciben en la luna?

—No son manchas, amigo mio; eso que tal parecen, es el verdadero retrato de San José, la Virgen, la mula y el niño, que Dios bendiga á ambos cuatro; lo único que no distingo bien es la perdiz que hizo con un volido que dió, asustar á la mula, la cual dió un brinco echando en tierra á María y su hijo, quedando desde entonces condenada la mula á no parir, y la perdiz á no poder dar sino tres volidos.

—¿Y de que tamaño es la luna?

—Medirá poco mas ó menos unas diez varas de circunferencia.

—¿Y de que es la luna?

—De que ha de ser, de espejo; por eso se llama luna, ¿no ha oido vd. decir, la luna del espejo?

—Es verdad!

—Pues bien, por eso se llama luna.

—¿Y que son las estrellas?

—Agujeros que hay en el cielo, que Dios los hizo á propósito para que por ellas pudiéramos ver la inmensa claridad que reina dia y noche en la gloria.

—¡Que hombre tan sabio es D. Tiburcio, decian los concurrentes y se retiraban muy enterados.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Lola Reyes, L. Lamarca y otro, M. Cortiñeru, M. Malestampl, F. Mosser y otro, Santiago Lailló, J. Mujandi, G. Ordoñoy y señora, C. Gomez, C. Rives, F. Merick, J. Destous, M. Martinez, J. C. Varela, C. Varcelo, J. M. Mondugo, L. Villanueva, J. Igartúe y señora, Lorenzo Duso, Mario Bestaretche y otro, Graciano Gojuvatcle, José Abber, Ramon Favino, Florenso Carvallo, Carbon Aubon, José J. Kauri, Juan Aroto y señora, A. Pasqualetto, Juan Armit, P. Laport, E. Perez, M. Herrera, C. Lamarquet, D. Gomez 2 mas y 1 menor, A. de Freire y señora, V. Contó, P. Azoqui, J. Lepo, A. C. de Rivero, A. Subasu, C. Bicaro, L. Montanaro, J. Fraqui, J. Maroñ, G. Hallo, J. Podestá, L. Rodriguez, J. Rivero, A. Lanes y otro, J. Recart, L. Dellepiani, L. Burmester, E. Guene, J. Peroni, José Allauri 3 mas y un sirviente, J. Velson, Van Furnick, Evans.

Carreras—El domingo hubo una carrera en las Piedras entre un caballo del general Caraballo y otro del Comisario de aquel pueblo. Ganó el segundo 200 pesos.

Juicio de imprenta—Hoy se efectuará el juicio de calificacion promovido por el Sr. Herinaud(?), empleado en la Colonia, contra el Sr. Pintos, autor de varias solicitadas bastante fuertes.

Desgracia—En la corrida de toros ocurrieron algunas escenas bien desagradables. El torero Marcelo, al matar, fué herido en una pierna y recibió un terrible golpe en el pecho que puede tener fatales consecuencias. Un toro saltó la barrera y atropelló á la concurrencia que afortunadamente no era muy numerosa. Hubo un momento de confusion indescriptible durante la cual varias personas sufrieron contusiones; un niño fué salvado por D. Juan Cruz Varela, quien á riesgo de su vida lo sacó del punto adonde se dirigia el toro.

En vista de ese suceso la autoridad debe ordenar que se coloquen las cadenas de la barrera á mayor altura y sólidamente, á fin de que el toro en ningun caso pueda salvarla como sucede hoy con toda facilidad.

Multas—Cinco carreteros por galopar, multados en 3.20 cada uno; un individuo por falta de contraste en su balanza en 6.40.

El Sr. Rico—Este apreciable artista nos ha dirigido una carta agradeciéndonos la insignificante cooperacion que por medio de la gacetilla le prestamos para su beneficio, cuyo resultado correspondió á sus esperanzas y á nuestros deseos.

Celebramos sinceramente, haber podido hacer algo en su favor, y nuevamente le agradecemos su dedicatoria en la parte que nos corresponde.

Buques de guerra—El 7 llegó á Rio Janeiro el vapor de guerra norte-americano *Kansas*, comandante Welles.

El mismo dia salió la corbeta de guerra rusa *Ascold*, creemos que con destino á este puerto de donde seguirá para el Pacífico, junto con el vapor *Gobnad* llegado ayer.

La «América»—El vapor inglés *Little Hatie* entrado el 10 á Rio Janeiro, encontró el Gaiol(?) corriente en lat. 11° 5' long. 34° O. á la barca italiana *América* con 62 dias de navegacion de Génova para Montevideo, sin novedad.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De Santa Lucía—Gregorio Perez.

De San José—Ambrosio Santantóm, Luis Olivet, Juan Marin, Gusedas, Miguel Mortes, Juan Coll, Carlos Durante, M. Cunier, José Leira.

De Mercedes—Regina Rosales, Enrique Acosta.

El «Lamego»—Este transporte brasilero llegado ayer de Rio Janeiro, ha traido 800 plazas.

El «Uruguay»—Llegará hoy de los puertos de su nombre y regresará mañana.

Sistema decimal—Con el mayor agrado hemos sabido que á fines del corriente se dirijirá al Salto y Paysandú un miembro de la direccion General de Obras Públicas, encargado por el gobierno de la enseñanza allí, del sistema decimal y otros arreglos de contabilidad uniforme.

Retrato—Sabemos que varios discípulos del finado D. Juan Manuel Besnes é Irigoyen se proponen suscribirse para costear un retrato al óleo de su apreciado maestro, el cual será encomendado á nuestro hábil compatriota Blanes, cuya eleccion no puede ser mas acertada, pues ademas de poseer tanta capacidad como el primero, tiene el título de ser uno de los pocos artistas nacionales que contamos.

Dicho retrato será donado al Museo Nacional.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Interesado como el que mas en el bien estar y buena administracion del Departamento de Paysandú á donde resido, llamo la atencion del público en general y del Gobierno en particular sobre una solicitada del Sr. Mundell en que demuestra su carácter esclusivo y arbitrario y el desprecio que hace de los altos poderes del Estado.

Si desconoce la superioridad del Poder Ejecutivo su Gefe inmediato y niega el derecho que el Poder Judicial tiene de intervencion no solo en puestos como el del Sr. Mundell, sino en otros mas elevados, siempre que estos ultrapasen los límites que por la ley tienen marcados ¿como respetará pues á los simples habitantes de Paysandú?

Del Poder Ejecutivo digo, porque sabido es que el Gobierno pasó una nota al Sr. Mundell transcribiendo la disposicion del Superior Tribunal, nota y disposicion de que el Sr. Mundell no ha hecho caso. Del Tribunal porque bajo su firma espresa el desprecio que á su carácter arbitrario é independiente inspiran todos los poderes de la República y particularmente el de Justicia.

¡Que será del Departamento de Paysandú gobernado por un hombre que no tiene quien lo gobierne, que no tiene á quien responder de sus actos! en su calidad de estrangero, pues el dia que deje el puesto que ocupan—todos ellos—quedan legalizados, escudándose en su nacionalidad Británica?

Que será digo? Ya está visto lo que será. El Sr. Mundell, derriba poblaciones, á lo cual prestará cuantas pruebas se quiera y entre otras la carta que á continuacion transcribo.

Dice así:

Sr. D. Fulgencio Moreira.

Don Estevan 30 de Nbre. de 1865.

Muy señor mio:

Como encargado de la estancia del Sr. Silveira y habiéndome dicho este señor que me entendiese con V. en todos los asuntos pertenecientes al establecimiento, me dirijo a V. para avisarle que el Comisario D. Ramon Lopez me ha prohibido el corral al suelo.

Le aviso esto para que tome medidas ó aviso al Sr. Silveira.

Salvatierra!

Desaloja al Sr. Ortiz, al despacho del Juzgado Ordinario, que no ha dejado (encargado en sus atribuciones) medio alguno para hacer conocer al Sr. Mundell que no era de su jurisdiccion ese asunto, como prueba de esto estaba vigente la disposicion del Superior Tribunal y el haberse cerrado el Juzgado Ordinario de Paysandú por no poder marchar.

No estoy bien enterado del asunto de un menor tambien con el Alcalde Ordinario, pero es sabido de todo Paysandú, que estando funcionando el primer suplente señor Criado(?) el señor Mundell cortó la cuestion tomando de la puerta del Juzgado al menor de un brazo y haciendo de él lo que le pareció.

Otros muchos atentados podriamos hacer conocer al público pero será muy largo.

Conocido el poco respeto que el Sr. Mundell tiene á los demas poderes de la República, sabiendo como se sabe lo personal que es y su falta de responsabilidad como hemos dicho ya, en su calidad de estrangero, porque lo protegia su cónsul; ¿Quien es el que podrá vivir en aquel desgraciado departamento?

Tendriamos que hacer todos, lo que piensa hacer el amigo que me escribe el párrafo de carta que á continuacion transcribo (emigrar) para no esponernos al trato que como á picaros (lo que segun él, es todo el que no participa de sus ideas) nos dará residiendo bajo su jurisdiccion.

En la referida carta se espresa así uno de los principales vecinos de Paysandú:

«Si el Sr. Mundell no es separado de la Jefatura Política no solo los Gefes y Oficiales que se han sacrificado por la patria, sino muchos ciudadanos adictos á la causa, tendrémos que abandonar el Departamento, pues no es posible consentir que ese mal inspirado Gefe atropelle la jurisdiccion de los Tribunales, invada las atribuciones de la Junta, se atribuya facultades estraordinarias, y persiga y encarcele á ciudadanos meritorios como conspiradores, tan solo porque censuran sus actos arbitrarios.

El Gobierno debe poner toda su atencion en ese desgraciado departamento digno de mejor suerte, pues al espresarse el Sr. Mundell como se espera, muestra que se encuentra muy garantido en su posicion y los que sabemos como considera á todos los hombres que no son de su modo de pensar esperamos á cada momento la cárcel ó cualquier otra vejacion de los que sabemos es capaz el Sr. Mundell.

El Gobierno debe poner toda su atencion hemos dicho y lo repetimos, porque puede traerle á él disgustos y desgracias al Departamento la permanencia del Sr. Mundell. El gobierno sabe que todos los principales hombres de aquel departamento no están conformes con su presente administracion y como si esto continúa, probablemente se retira en sus avances, puede encontrar una oposicion de hechos que será muy justa.

(*Garantido*).

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Con asombro he oido decir con bastante generalidad que en mi causa criminal formada por el Sr. Gefe Político de Paysandú Sr. Mundell, debia yo mi libertad, á favoritismo de parte de la autoridad. Esto es falso; el Sr. Mundell me formó un sumario y pasándolo al Juzgado Ordinario resultó que yo no tenia culpabilidad alguna. Con esto motivo se me puso en libertad espresando eso mismo, y entregándome todo el dinero importe de la tropa que habia motivado mi prision.

Nunca hubiera creido ser necesario manifestar por la prensa mi inocencia, y la injusticia con que fui preso, pero como amigos muy respetables me dicen que han oido hablar juzgándome criminal en ese asunto—declaro por mi honor que no solo no he vendido nada que no fuese mio, sino que ninguno he visto hacer la tropa, pues la mandé comprar, como puedo atestiguarlo y como consta en el sumario que publicaré si hoy puedo sacarlo del Juzgado Ordinario de Paysandú.

Declaro tambien *que falta infamemente á la verdad* quien quiera que sea el que me haya atribuido criminalidad en esos hechos, y esta declaracion la hago en la persuacion de que es el mismo Sr. Mundell quien ha propalado esa especie, pues ninguno otro que no fuese el mismo perpetrador de la tropelía que se cometió conmigo, tendria la audacia de esponerse á quedar convicto de falsedad.

Cuanto digo lo probaré así que consiga traer á mis manos el sumario á que me he referido antes; y entre tanto sostendré lo que digo en el terreno que se me pida.

Benito Chain

SECCION COMERCIAL

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p. % anual y toma al 7 p. %

Banco Comercial—Dá al 10 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. %. Descuenta al 10 p. %

Banco de Londres—Dá al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. %. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual, id. contra el Banco 8 p. % id., depósitos y descuentos convencionales.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual. Saldos en contra del Banco 7 p. % id.

Buenos Aires

16 de Diciembre.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Pesos fuertes vendidos	218,500
Primer precio	$ 25.05
Siguientes	25.25 á 25.10
Sábado 23 de Diciembre	á 25.10
Varios plazos	25.40 á 25.25
Último al contado	á 25.05

Hoy, aunque dia Sábado, no fueron muy animadas las operaciones de metálico, particularmente á plazos. Los precios al contado abrieron á 25.05, bajaron momentáneamente á 25, subieron á 25.10 y cerraron á 25.05. A plazos solo se hizo para fin de Enero á 25.40 y 35.

Hé aquí los detalles:

Al contado		12,000	$ 25.05 25.00 25.10 25.05	
Para el	19	[illegible]	á 25.05 25.10	
« «	22	7,000	« 25.10	
« «	23	[illegible],000	« 25.10	
« «	31	[illegible],500	« 25.15 25.10 25.15	
Enero	31	[illegible],000	« 25.40 25.35	

VENCIMIENTOS.

Pasado mañana Lunes 18 los vencimientos del metálico, en la Bolsa de Comercio ascienden á 43,000 $.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio 8,000 $ en fondos nacionales del 6 p. % al contado al 43 p. % con el cupon corriente.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados:

200 cueros vacunos secos mezcla 110 $ [illegible]
160 « « « campo 100 «
600 [illegible] fina [illegible] 70
400 [illegible] 68
800 [illegible] 65
1200 « « mezcla 63
700 « « [illegible] 60

En plaza:

6500 cueros vacunos secos Norte-América, 22 á 23 reales plata.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Andrea Doria» de Génova y Tarragona; 50 pipas vino tinto español marca Rius hnos. á 30 $, en depósito.

Por «Mirca Elettra» de Génova, 250 balas papel estraza, el grande á 3 3/4 el mediano á 3 1/4 y el chico á 2 3/4 rs. fts. en depósito; 200 caj. fideos á ps. 70 despachado.

Por «Sette Fratelli» de Génova: 100 caj. marca Noilly Prat á ps. 120 desp. 50 id. vino frontignan á ps. 65 id. 3 bolsas avellanas á ps. 45 id. 8 latas hongos á ps. 32 id. 50 caj. vermouth Cora á ps. 49 id. 49 id. aceite de Niza á ps. 78 id.

Por «Pedrito» de Barcelona: 50 pipas vino tinto español marca Rius á 40 ps. fts. en depósito.

Por «Eugene Vermilin» de Marsella: 200 pipas vino tinto de Cette á ps. 1080 desp. 150 caj. vermouth marca Jourdan Brillo á 4 ps. 80 desp. otra marca á ps. 70 id. 100 id. ajenjo J. Brillo á ps. 120 id.

De los depósitos: 300 caj. coñac francés á ps. 56 despachado, 50 id. quesos de Holanda á ps. 27 id. 200 bolsas arroz glacé á ps. 42 id. 200 bar. cerveza inglesa marca Blassi á 10 rs. fts. en dep. 160 bar. azúcar terciada del Brasil á ps. 50 despachado.

SALA COMERCIAL

del Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrados		pesada	110	á	115
Id	id de todo estaqueo	«	100	á	105
Id	becerros y nonatos	«	100	á	105
Id	id de potro	uno	32	«	35
Id	lanares criollos sucios	docena	60	«	70
Id	id mezcla id	«	100	«	130
Id	id mestizos id y finos	«	150	«	170
Id	id pelados	«	20	«	25
Id	de venado	«	40	«	45
Id	de nutria	[illegible]	[illegible]	«	8
Cerda de potro mezcla del Norte		arroba	[illegible]	«	100
Id	id del Sud	«	105	«	110
Id	id vaca sin marlo	«	95	«	100
Id	id con id	«	45	«	50
Grasa fina en vejigas y cascos		«	44	«	46
Sebo en rama y pisado del campo		«	34	«	35
Lana criolla lavada suelta					
Id	id embellonada				
Id	mezcla lavada en pió id				
Id	mestiza id y fina				
Id	criolla sucia nueva	«	45	«	55
Id	mezcla id	«	55	«	65
Id	mestiza id embellonada y fina	«	65	«	75
Borregas					
Pluma de avestruz suelta		libra	18	«	20
Id	id tejida	«	22	«	24
Astas de novillo		millar			
Id	mezcla al barrer				
Trigo barleta superior		fanega	160	«	165
Id	id regular	«	145	«	155
Id	id de pan superior				
Id	id regular				
Id	id inferior	«	120	«	140
Id	blanco ó anbbuelo	«	110	«	120
Id	chileno ó candial				
Maiz en espiga			100	«	105
Id	desgranado		[illegible]	«	68
Cebada		«	30	«	[illegible]
Harina		arroba			

Rio Janeiro

Diciembre 7.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

BUQUES CON CARNE A BORDO, DE RIO GRANDE.

Bella, Luisa y Moreira, con 14,100 @.

DEL RIO DE LA PLATA.

Udo Frederick, Pallas, Angelita, Siguecira, Elvira, Invencible, Tenechina, María Rosa, Cecilia, Plumiola, Louise, Gloria, Marcellia, Jasen y Sol, con 116,528 @, total 130,628 @.

Azúcar—El mercado en esta quincena estuvo mas animado y las ventas realizadas, con excepcion de 45 cajas para exportacion, fueron para las necesidades del consumo.

El *Piedade* de Pernambuco, fué portador de 1730 sacos de zafra nueva que se hallan descargando.

El mercado en vista de las ventas realizadas, se halla firme.

Cotizamos:

Pernambuco y Maceió nominal.

Bahia y Cotinguiba blanco 3$400 á 3$600.

Idem mascavo no hay.
Campos blanco 7$800 á 4$200.
Idem mascavinho 3$800 á 3$200.
Idem mascavo 3$400 á 2$800.
Existencia de Pernambuco 1850 sacos—De Maceio, de Bahia y Coilngtiba 70 cajas—De campos 1000 cajas 340 barricas y 13000 sacos—Total 1070 cajas, 340 barricas y 14750 sacos.
Aguardiente—Los precios en esta quincena fueron: en tierra 73$ y puesto abordo 95$ pipa. Las transacciones han sido para las necesidades del consumo; habiendo en existencia 1000 pipas caña.
Maiz—Se vendieron 270 sacos de Montevideo á 7$ y 69 frescos al llegar á precio reservado.
Fariña—Se vende de 3$ á 3$200 el saco, de fariña gruesa, de 6$ 1.85 por la fina de Magé y de 9$ á 11$ por la de Suruhy.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 18.

Nallmann y ca. 3 caj. 42 piezas casinete 1015 yardas vara 0,50.
Barclay 2 cajones 24 piezas lona pieza 8,00.
T. Duanim y ca. 1 caj. 200 piezas lingn. pieza 0,40; 1 idem 7 idem grano de oro 355 yardas vara 0,40; 1 id. 100 docenas medias algodon doc. 1,00; 1 idem Al id. toallas hilo doc. 2,40.
C. Smith 1 cajon 80 docenas bolsas hilo doc. 2,00; 1 idem 28 piezas género hilo 724 yardas 66 piezas vara 0,40; 1 idem 70 idem idem 10 m 915 idem 87 idem idem 0,50; 1 idem 22 idem idem idem 600 yardas 102 piezas vara 0,60.
Barnett y ca. 2 fardos 72 piezas lona para catre pieza 2,00; 2 cajones 453 yardas bombasí vara 0,10; 768 idem brin blanco idem 0,50; 1 idem 20 docenas camisas vista hilo docena 10,00; 1 idem 100 docenas calcetines doc. 1,00.

Aforos de almacen—Dia 18.

A. Boushet 4 caj. 168 ℔ fierro ℔ 0,15; 1 id. 1 fierro en 3,00; 1 id muebles en 25,20; 4 id id en 125,70; 3 id sillas en 52,10; 4 id 2 id y 4 cortinas en 41,80; 1 caja 10 ℔ cañuerías de cobre ℔ 0,60; 800 cascabeles p. 0,60; 28 candelillas doc. 2,00; 1940 pl. bandejas pl. 0,03; 12 caj. en 2,00; 48 bandejitas doc. 5,60; 2 cubiertos una 4,00; 1 caño en 4,00; 5 caj. 16 docs. cuchillos doc. 1,20; 1 id. 14 id. 6,00; varios objetos varios cajones 19,20.
Duráñona 120 damajuanas aguardiente, 160 gls. los 128, 80 c., 223 id. ginebra una 1,00; 57 id. en 4,80; 1 id. 0,40; 32 caj. id. caj. 1,00; 198 damajuanas una 1,40; 60 caj. coñac caj. 1,00; 40 damaj. vinagre 180 gals. gal. 0,20; 50 caj. azul caj. 1,00.
Sartori hnos. 4 fardos 30 mandiles, doc. 9,00.
Salgado hnos. 24 barricas cerveza, 128 docs., docena 1,80.
Montero 25 barricas cerveza 94 1/2 docs. doc. 1,80
Jaureguiberry 100 canastos cerveza, 50 docs. docena 1,60.
D. Duráñona 120 canastos cerveza, 120 docenas, docena 1,60.
P. Varela 100 canastos cerveza, 100 docs. doc. 1,60.
R. y Duran 22 barricas cerveza, 83 docs. doc. 1,80.
E. Martinez 36 barricas id. 136 docs. doc. 1,80.
Rennie 1 barrica cerveza 3 1/2 docs. doc. 1,80.
Wedekind y Ca. 3 id. 12 docs. cerraduras doc. 8,00; 1 id. 90 docs. vasos doc. 1,80; 200 mochas, una 0,50; muestras en 1,00.
E. Chrasgato 1 bulto 17 estuches doc. 6,00.
Sanguinetti 10 barricas cerveza 39 1/2 docs. docena 1,80.
San Miguel 5 canastos platos uno 24,00; 7 canastos con 280 docs. 35 docs. 24,64.
Trabucati 140 c. vidrios c. 3,20.
Las Cases 1 c. 1 1/2 ℔ aceite ℔ 2,74; 20 ℔ tierra en 0,80; 10 ℔ almirrubon ℔ 0,28; 10 ℔ potasa ℔ 2,40.
Real y Cossio 6 bultos drogas en 100,00; varios frascos varias en 3,60.
Duguid y Ca. 30 cajs. 2000 pares zapatos tropa, docena 12,80.
Calcagno hnos. 4000 baldozas, millar 14,40.
C. Guerra y hno. 31,500 baldozas, millar 14,40.

Despacho de almacenes—Dia 18.

Heimendahl y ca. 1 cj. libros, 1 id muestras.—Seyffert y ca. 1 cj. calzoncillos, 1 id brin, 1 id. camisetas.—Buxton 22 loceas.—Hodger hos. y ca. 3 cj. gorras.—E. Quincke 5 cj. muestras.—Y. Guillot 30 sacos arroz.—Delgrano 2 cj. casinete.—Drabble hos. 2 cj. gorras, 3 id vestidos, 2 fdos. bombasí.—Shaw hos. y ca. 1 bulto muestras, 1 fdos. pellones, 1 caj. frenos.—Smith hos. 1 paquete muestras.—Sartori hos. 8 fdos. barbados, 1 id mandiles, 8 barr. estanquillas.—Lombardini 1 barr. soda, 1 cj. palanganas y escupideras.—Stock y ca. 1 caj. cortaplumas.—D. Stokes y Ca. 1 cj. camisas, 1 id brin.—D. y Potheau 1 cj. agua florida.—Q. y Medrano 1 cj. sombreros.—Deceases y ca. 6 cj. alpargatas.—J. Bell y Ca. 7 fdos. arpillera.—Wedekind y ca. 1 cj. pañuelos, 1 bulto muestras.—Thomas 1 cj. género algodon, bocoy juego de mesa.—Gutting hos y ca. 2 bto. muestras.—D. Marini 25 cj. aceite.—Tomlinson y ca. 1 fdo. arpillera, 2 id lona.—M. Lauson 1 cj. coñac.—H. Gaquero 1 cj. armas.—Fernandez 1 fdo. colchas, etc. 1 cj. cinta, 3 id champagne.—F. y Gonsales 3 fdos. pavilo.—Barnett y Ca. 1 cj. zarazas, 1 id colcha, 1 cj. brin, 1 id camisas, 1 id camisetas 2 fdos. lienzo, 3 id. papel de imprenta.

Descargo á despacho—Dia 18.

Concelcao y ca. 18 trozos maderas.—C. y Pino 23 pipas caña.—T. Isaac 1 caj. muestras, 10 pps. vino.—Calcagno hos. 1 caj. zapatos.—D. Marini 10 cajs. vino 16 id.—J. Etchegaray 50 canastos cerveza.—Mora y ca. 1 caj. papel.—Ruguo 1 cj. paño.—Dellazoppa 9 cajones merconcias 2 id.—Carruthers 5 cascos tiza.—A. y Pino 8 docs. bolsillos.—Seyffert y ca. 3 bultos un órgano.—Viacava 2 barricas 1 bulto azúcar.—Shaw 1 caj. muestras.—C. y Pino 35 barricas, 12 id. caja y 62 sacos azúcar.—Merello 100 damaj. anis.—Crome 5 caj. merce.—Montero 100 damaj. anis.—Shaw hos. 5 cascos merca, 10 braceros 48 id.—E. del Gas 2 cascos merca.—Scott 20 caj. aceite, 6 id. meros. 1 id. papel 3 barriles almendras, 10 balas papel, el casco 1 id. aceite 4 barriles conservas.—Hulbmann y ca. 2 caj. meros.—Lumb hos. 7 bultos id.—Deas y ca. 155 cjas. carreta.—Guillot 30 fdos. tabaco, 14 caj. cigarros.—Gilobras 8 pue. 812 id. y 60 barriles vino, 6 caj. aceite.—C. Guerra y hno. 38 vigas, 5 curbas.—F. Faira 1300 piezas pino, 6 id banderas.—F. y Danero 1860 piezas pino.—J. Tuel 99 vigas.—Gotusso 42 vigas, 190 tablas, 950 estacas.—J. Scarnichia 573 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia 18.

Barthold y ca. 20 bultos meros.—Vieiro y ca. 1 trollo tabaco.—Shaw hnos. 50 barricas tinta.—Varela 6 cuarterolas vino.—D. Marini 12 caj. aceite.—2 id. seda.—P. Tosi 1 caj. id.—Dellazoppa 3 bultos meros. 1 caj. id.—Martinez 118 rollos tabaco.—Merello 200 damaj. anis.—Stock y ca. 240 damaj. ginebra.—Seyffert y ca. 2 caj. meros.—E. Quincke 8 caj. meros.—Pinto 2 rollos tabaco.—Shaw hnos. 2 cascos meros.—Duguid y ca. 1 bulto meros.—Bell y ca. 2 cajs. sal, 46 id chocolate.—Isaac 3 cascos meros. 2 id id.—C. y Correa 25 tercios yerba.—T. Reissig 140 rollos tabaco.—Lombardini 1 caj. 1 casco soda.—Guillot 18 caj. cigarros.—Alvarez hnos. 35 barricas, 37 fardos y 8 cajs. meros, 1 pipa vino.

Reembarco—Dia 18.

Para Buenos Aires.—Por Barnett y Ca. 1 caj. prunela, P. Hall y Ca. 1 caj. id. Green 11 fardos colin 5 id paño. Getting hnos. 5 fardos pabilo 5 id id. Cardoso 60 rollos tabaco. D. y Pochos 2 caj. aparejos, Seyffert y Ca. 1 caj. paño, 1 id. crea.—R. y Schaffino 23 barricas azucar, 1 caj. guinyinada, 60 barricas y 12 1/2 id azucar.
Para Gualeguaychú.—Por D. Marini 122 damajuanas ginebra, 30 caj. almidon, 9 id ginebra, 15 id. cerveza, 2 id. yerba.—Zurilla 4 id. 15 caj. ajenjo, 3 id alpargatas. Bonima y C. 10 cajones cerveza, 6 cartes 6 rollos tabaco.
Para Corrientes.—Por A. Benitez y Ca. 800 bolsas arpillera.
Para Paisandú.—Por M. Gomez y Ca. 1 rollo tabaco.
Para Buenos Ayres.—Por Reissig 188 rollos tabaco.

Cerraron Registro.—Dia 18

New-York, barca inglesa «Sarnbt A. Dudman» por E. Fairs y los, con 21.693 cueros vacunos secos 2311 idem idem salados, 75 fdos. y 1 cajon cerda, 89 fardos lana, 6113 astas de campo.
Dia 14—Liverpool, barca inglesa «Endymion» por E. Gowland, con 221 toneladas huesos, 262 idem cenizas, 564 cs. barras secas.
Dia 16—Marsella y Génova, barca nacional «Angela» por Calcagno hnos., con 2704 cueros vacunos salados, 10,044 idem idem secos, 219 fardos cueros lanares, 1 idem lana, 3 idem cueros de cabritos, 15 bordale id. nonatos 2,768 astas, 26 quintales cobre viejo, 30 mil baldosas rotas.
Génova, barca italiana «Catterina» por F. Piaggio con 121 cueros vacunos salados, 4878 idem idem secos 82 idem becerros idem, 236 idem buguelos idem, 140 idem idem salados, 2 fardos idem nonatos secos, 30 fardos lana, 1 idem cerda, 1 barril cobre viejo 6 bultos idem, 6,000 astas.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Marsella el 20 de Setiembre, barca francesa *Eugene*, de 294 toneladas, capitan Sicard, á la órden, con 40 cajones tostados, 162 barricas tierra Romana, 30 cajones yeso, 20 fardos frutas cristalizadas, Mateo J. Martinez y Cª 34 cajones aceite, 5 idem licores, 6 id. agua de naranja, 16 id. 1 fardo almendras, á Royer Vila 40 barricas tierra Romana, 33 cajones baldosas, 1257 caños y codos de barro cocido, 88,400 baldosas, 19,000 mazacotes para plantas, 11 cajones ladrillos, 24 id. macetas para plantas finas, 78 id. id. con pié 10 barricas yeso, 24 rollos mercancias, 4 cajones con cajones desarmados, 18,160 ladrillos huecos, 13,600 tejas chatas, á Juan Dellazoppa 22,950 tejas.
Este buque á su entrada, fué puesto en cuarentena y ayer ha sido puesto en libre comunicacion.
Boston el 10 de Octubre, barca inglesa *Flor del Mar*, de 551 toneladas, capitan Wiswell, á J. Scarnichia con 390,876 piés pino, 19,685 listones.
Buenos Ayres el 16 del corriente, vapor paquete americano *La Porteña* de 700 toneladas capitan M. Soriano, con 73 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con á Sartori y hnos. 8 barricas estaquillas, 11 fardos mercancias, á Feis Seiffert y Cª 1 cajon mercancias, á Drabble hnos. y Cª 3 fardos id. á Shaw hnos. y Cª 13 fardos id. á Quelrolo y Medrano 1 cajon id. á Marqués Casarino y Cª 1 cajon id. á Jorge Bonomi 27 barricas zinc, á Juan P. Texeira 1 pipa vino, 6 id Varela 1 caballo en pié, á Juan Argento 6 cajones frutas, á Antonio Bonilla 1 id 6 cajones id.
Encomiendas—á José Deliernocchi 1 cajoncito, á Carlos Santurio 1 id, á H. Real y Prado 1 bulto, á Domingo Maimierca 1 paquete con 22900 $ mjo. de Buenos Ayres, á Lumb hnos. y Ca. 1 id. 1 cajoncitos, á Williams Cranwell 1 bultito, á José A. Tavolara 1 cajoncito, á Altgelt Ferber y Cª 1 paquete.
Siguió para Buenos Ayres, la fragata francesa *Trópico*, procedente de Burdeos con cargamento general.
Rio Janeiro, vapor de guerra ruso *Golbad*.
Siguieron directamente para Buenos Ayres una fragata, dos barcas y un bergantin del Este.

Salidas de Ultramar—Dia 18.

Cadiz el 10 de octubre, bergantin italiano «Federica» de 262 toneladas, capitan Cayetano Moglia, con 11 de tripulacion y 3 pasageros á Francisco Mora y ca. con 235 lastres sal, 50 octavos vino jerez, 200 cajones pasas de higo, sigue al Uruguay.
Searsport el 18 de Octubre, barca americana «Talavera» de 522 toneladas capitan J. J. Carver, con 12 de tripulacion consignada á Jaime Scarnichia con 105,400 piés de 1, 1¼ 1½ y 2 pulgadas pino, 115,291 idem. Spruse 3 por 9, 3 por 3, 3 por 4, 6 por y 2 por 3, 35.000 idem idem, 1 por 6, 8,050 idem madera dura, 17,600 pickets.
Paranaguá el 10 del corriente, polacra española «Tel resita», de 203 toneladas, capitan Francisco Marisiany, á Zumaran y ca. con 1305 bultos con 6898 @ yerba mate.
Londres el 23 de Setiembre, berg. gol. hanoveriano «Martina» de 166 tons., capitan D. Ramp, consignado á Lumb hno. y Ca. con 330 piedras de vereda, 100 barricas sal, 59 3/4 tons. carbon, á Proudfoot Hall y Ca. 122 cjs. 20 cascos y 100 cuñetes pintura, 1 cj. muestras, á Juan Dellazoppa 25 cascos tiza, á Zimmermann Fairs y Ca. 125 cajones vino, 20 id coñac, á Moor Punch y Tudor 140 barricas cerveza, á Getting hos. y Ca. 500 barricas cerveza, á Bemberg Heimendahl y Ca. 1 cj. talabarteria.
Rio Janeiro, vapor de guerra portugués «Zargo.»
Rio Janeiro el 12, vapor trasporte brasilero «Lamego.» con 800 plazas.
Rotterdam berg. holandes «Elizabeth Johanna», á J. N. Bieber y Ca. con surtido; sigue para Buenos Aires.
Rio Janeiro lugre brasilero «Francisco I.º» á T. Reissig; sigue para Buenos Aires.
Siguió para Buenos Aires una barca del Este.
Bayona el 8 de octubre, barca francesa «Charles» de 274 tons. capitan Chamire, con 108 pasageros, consignada á Apestegui y hno. con 6 caj. cuchillos, 1 id farro batido, 15 id argollas, 1 id composicion, 1 bar. y 1 caj. campanas, 6 bultos y 15 caj. conteniendo diversos objetos, 1 bulto fierro, 1 id balanzas, 1 id artículos de cobre, 10 bultos mangos de madera, 11 caj. máquinas, 36 bultos con los accesorios para dicho, 1 caj. pitos, 130 fardos y 37 caj. alpargatas, 15 id calzado, 50 idem vermouth 22 fardos plantillas de alpargatas, 200 escobas de brugo, 5 caj. fósforos, 299 bar. y 26 medias id tierra romana. Sigue esta tarde para Buenos Aires, habiendo dejado en esta plaza varios pasageros.
Hamburgo el 3 de Setiembre, goleta holandesa D' Haringh de 124 tons. capitan J. Boomgaard, á Roosen Hopmann 5 cjs. merca. 1 id muestras, 10 id medias, paquete muestras, á George Toel 1 cajon con 29,500 cigarros, á Rafael Pons 5 cjs. instrumentos de música, á Charles Brandes 1 cajon cigarros, 6 id cepillos, 2 id muestras, 24 id mercería, á Albert Kuht 36 cjs. muebles, á Harlaro y Sorvian en el Salto 20 cjs. ginebra, 6 id bacalao, 20 id azul, 200 damajs. espíritus, á Manteles etc. Pfeiffer 4 cjs. mercería, á la órden 20 cajones mercería, 2 id muestras, 9 lastres carbon, 51 tablones madera, 840 damajs. vinagre, 36 barriles, 201 frasqueras, 472 cjs. y 3270 damajs. espíritu.
Paranaguá el 9 del corriente, berg. esp. «Amalia», de 202 tons. capitan Pablo Bertran á Rocha Faria y Ca. con 2028 tercios yerba.

Entradas de Cabotaje—Dia 18

Buenos Aires el 16 del corriente, goleta nacional «Comercio de Fray-Bentos,» de 38 tons. patron Antonio Ramaso, á Francisco Mora y ca. con 20 tarros grasa, 1 cuadro, 1 mesa redonda, 1 marquesa de fierro, 1 mesa de comedor, 1 id fina, 3 doas sillas, 1 baul tosa, 2 lavatorios, 1 colchon elástico, 3 id lana, 1 espaldar de sofá, varias menudencias, 7 cjs muebles varios cristales y ropa de uso, 2 colchones, 2 armarios, 1 estufa, 1 gallinero, un sofá, 1 mesa redonda, 1 id de fierro, 1 bañera, 2 tinajas, 2 braseros, 2 sillones.
Mercedes el 2 del corriente, paquebot nacional «S. Catalina» de 29 tons. patron Jaime Vivas, á P. y Arecco con 93 cueros vacunos secos, 9 barricas sebo, 1 cajon conservas (retorno) 2 id encomiendas, 108 fardos lana, 24 bolsas id. 25 cueros lanares, 2 bultos becerrillos.
Maldonado el 16, del corriente, goleta argentina «Ana Matilde» de 70 toneladas, patron J. Dalley á Pasand y Arecu con 74 toneladas piedra cal y los artículos siguientes, salvados del vapor inglés «Herschel», 3 velas de buque, 6 trozos cabo, 1 silla, 4 motones, 1 mesa redonda, 6 piezas paño.

Fondeado fuera del puerto dia 17

Hong-Kong (China) fragata inglesa «Kate Carnie» á Lumb hnos y Ca. con surtido (en cuarentena.)
Dia 18—Glasgow barca italiana «Victorina» á Pedro Borelli y Ca. con carbon.
Una barca americana, la fragata inglesa «Morning» una barca argentina y una barca bremense del Este.

Salidas de Ultramar.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Jaguarihy», con tropa.
Corrientes, vapor trasporte brasilero «Petropolis», con tropa.
Rio Janeiro, vapor trasporte brasilero «José San Romano.»

Dia—17.

Buenos Aires, cañonera de guerra brasilera «Enrique Martins.»

Noticias Marítimas.

Entradas en Rio Janeiro.

Ilbre, 8—Montevideo en 20 dias, polacra italiana Yuchusa.—9—Montevideo y escalas con 8 dias, vapor paquete brasilero «Gerente»—9—Paysandú y Montevideo con 19 dias, polacra española «Indio»—10—Buenos Aires con 23 dias, bergantin hanoveriano «Margaretta»—10—Montevideo con 15 dias, polacra argentina «Maria Teresa.»

REMATES

Por Rafael Ruano.

Del Café y Confitería, esquina de las calles Canelones y Andes.

HOY Martes 19, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, por conclusion de negocio, por ausentarse su dueño del país, del todo de las mejores existencias, útiles, muebles, y demás enseres de que consta dicho establecimiento, á saber:

A las 12 en punto, empezará la venta, proponiendo en un solo lote el armazon de vidrieras, con el mostrador y el cielo-raso, con accion á la llave.

En seguida—Mesas marmolizadas, taburetes, sofaes tapizados, sillas, mesas grandes, bancos mesas redondas, porcelanas, cristales, reloj de pared, lámparas de suspension y de pared, útiles de cocina, cafeteras, teteras de composicion, vinos finos, champagne, pajarete, Asti, licores, cerveza, coñac, y muchos otros artículos, licores y bebidas, etc. como tambien los enseres en lotes á la vista.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

HOY Martes 19, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

De un importante solar.

El Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de San José al lado del nuevo edificio de las Hermanas de Caridad, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, todo cerrado con cimiento de piedra y pared de un ladrillo y cal, de tres varas de alto, con un hermoso galpon de madera de 60 varas de largo por 4¾ varas de ancho, por su localidad puede servir para barraca ó casa de negocio.

Por Andres Wells (hijo)

HOY Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de un terreno situado en la manzana núm. 143 de la nueva ciudad, compuesto de 12 y media varas de frente sobre la calle de Santa Lucia, con 42 y media varas de fondo—La venta tendrá lugor en el mismo terreno.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134

El Jueves 21, á las 12 en punto, se principiará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y usados; cuyo detalle se dará oportunamente.

A las 2 en punto—Se venderá precisamente á la mas alta oferta, valiosos terrenos; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De un galpon con madera, cubierto con zinc.

El Jueves 21, á las 4 de la tarde, se venderá dicho galpon, sito en la calle del Daiman esquina á la de Canelones, constando de 17 varas de galpon, con contrato de 4 años y 4 meses con accion á la llave.

Por el mismo

De ferretería, loza y cristales.

En su casa calle del Cerrito núm. 134.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto se dará principio a la venta de un variado surtido de artículos de ferretería y gran cantidad de loza y cristales, cuyo escenso pormenor se dará por los carteles.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Miércoles 19, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías, recien llegadas y propias para la estacion de verano; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por Irineo Montes

De terrenos

HOY Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un importante solar en la calle de Soriano, á espaldas del edificio de las Hermanas de Caridad; compuesto de 12½ varas de frente, con cimiento de piedra, por 30¾ varas de fondo, con mas un martillo de 120 varas. La bandera del remate designará dichos solares.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los 33 núm. 51.

HOY Martes 19, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por el mismo.

A todo precio, interesante remate de dos grandes solares, para casa y jardin, situados en el Paso de Molino, entre el puente y la Iglesia de dicho lugar, conocidos por de Reina, con fondos al arroyo del Miguelete, por liquidacion de la testamentaría.

El Jueves 21, á las 6 de la tarde en punto, se realizará al mejor precio, por órden de los herederos de dicha testamentaría y particion de bienes, dos hermosos solares para casa de campo y jardin, situado en el especial lugar del Paso del Molino, entre el puente y la Iglesia, con fondos al mismo arroyo del Miguelete, terreno llano, etc.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 51.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Jueves 21, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará como de costumbre.

Por G. Ibarra.

Remate de noche—Cámaras 93.

HOY 19, á las 7 de la noche de mercaderias: casimir en cortes, zaraza, corbatas, lustrina, ropa hecha, sombreros, medias, muselina, camisas, cortes de chaleco, sombreros de paja y porcion de artículos de mercería y tienda.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 20, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Jueves 21, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías sanas y averiadas; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De una máquina hidráulica, en la Barraca Prusiana

El Viernes 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y por cuenta de quien corresponda, una escelente máquina hidráulica para enfardar.

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital ℔ ester. 5,000,000 en 250,000 acciones de 20 ℔ ester. cada una—℔ ester. 7.10 chs. por accion pagado.

Capital activo ℔ ester. 1.875.000.
Presidente—John White Cater.
Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.
Casa central—2 Old Broad Street London.
Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.
Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranzas y remesa de documentos de afondo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.
d. 17—1 mes.

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país; tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que además de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrian un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí viene sin gusto y con muy poco trabajo, y que daría por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 363 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion; recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque poco bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del país. n25—15p d/S

SE ALQUILAN

LINDAS PIEZAS EMPAPELADAS Y EN MUY BUEN PARAJE

PARA FAMILIA

DARÁ RAZON
EL SEÑOR MOULIÁ
CALLE 25 DE MAYO
d19—8p

Los síndicos

Del concurso de D. Francisco de Truebas, llaman á los deudores y acreedores de dicho señor, para que presenten sus cuentas en el término de 15 dias en la calle de Ituzaingo núm. 26.—Diciembre 18 de 1865.
d19 15p

Dependiente.

Se necesita uno en la calle de Buenos Aires N. 42, para un almacen por menudeo, que sepa su obligacion y que dé garantias de su conducta. d19—4p.

Con fecha 13 de Octubre

último he comunicado al Sr. Juez de Paz de las Piedras, quien lo ha hecho saber en Noviembre á D. Fernando Gonzales, que ha cesado el poder que este señor ejercia únicamente para percibir los arrendamientos de los terrenos pertenecientes á la Testamentaria de mis padres, situados en el Colorado. Lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1865.—*Calisto F. Quincoces.*
d19—3p.

SE ALQUILA

La hermosa casa calle del Cerrito núm. 66, frente al Hotel Concordia—La localidad es aparente como para una casa consignataria—En la calle 25 de Mayo núm. 53 ó en el núm 307 de la misma encontrarán con quien tratar. d19—3p.

Banco Mauá y Ca.

Caja de Ahorros

Hacemos público, que por motivo de ser el dia 31 de este mes Domingo, y faltando por consiguiente el tiempo indispensable para el arreglo de intereses de las libretas, quedará el Banco cerrado ese dia para esa clase de operaciones, hasta el Domingo siguiente—Montevideo, Diciembre 18 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d19 6p

En la Villa del Cerro

Se cree que allí vive D. Joaquin Cabrera para quien hay una carta de su señora madre Da. Angela Pacheco, en la calle Reconquista núm. 49, venida de Buenos Aires. d19—3p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º Semestre de 1865—1866 de los títulos de la Deuda Pública Fundada los 2,4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

Se oyen propuestas

Hasta el 26 del corriente para abastecer de carne al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen:—1ª El contrato se hará por un año á contar desde la fecha en que quede aprobado y firmado—2ª La carne deberá ser entregada á los indicados establecimientos, siendo de cuenta del rematador la conducion hasta los mismos—3ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma, con otra que llene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultare entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte—4ª Los referidos establecimientos consumen por dia 25 @ de carne aproximadamente, pero el Contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion—5ª No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantia necesaria al cumplimiento de las bases referidas—6ª Las propuestas se abrirán el 26 del corriente á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallaren presentes—Para mas pormenores ocurrirá esta oficina todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores sobre la materia—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*El Secretario.* d16—8p

GRAN DEPÓSITO DE

Perfumerías finas y legítimas

VICTOR D. MIRALLES

138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 138
en los bajos

VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa

PERFUMERÍAS FRANCESAS DE

Guerlain
Société Higiénique
Lubin
E. Coudray
Surtido general, clase fina y extra-fina
Violet
ODOLEME
L. GAUTHIER & Cie, PINAUD, L. T. PIVER
Monpelas
F. Proux—F. Manent
Delettrez
Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA
PRIMERA CALIDAD
de F. S. CLEAVER—RIMMEL

Perfumerías finas generales,
desde el precio de 50 cts. hasta 30 $n.

Artículos recomendados
Agua Colonia del gran cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES

TINTES PARA EL PELO
Agua de Bahama, Tintura Desnous, Cosmeocomes
RENACIMIENTO DEL CABELLO
Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Steck, Agua Reparadora
CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO
Pomada cephicala.
Aceites concentrados, Estracto de Rosas.
PECAS Y MANCHAS
Leche antephélica legítima de Candes
DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA
Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.
VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS
Pasta epilatoire de Mme. Dusser.
HERMOSURA DE LAS MANOS
Jabon Lactoine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.
PARA EL PAÑUELO
Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Rosas de Constantinopla, de Lavande, de Tocador

GRAN SURTIDO
De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo.
n22—10p3ª2p

Espléndido triunfo.

A LOS AMANTES DE LO BUENO.

Acaba de recibirse una rica partida de cigarros habanos en cantidades pequeñas de cada marca, propio para el gasto de los amantes del buen fumar, los que se venden á precios muy acomodados considerando su buena calidad—las marcas son las muy acreditadas de: El cinto de Orion, El Sol, La azucena, La Intimidad, Flor de Tabaco, Jenny Lind, Los dos Carvajales, La Aprobacion, Villar y Villar, La Flor de Morico, Catonco Carbajal.—Para verlos y tratar ocurran á la Calle del Cerrito N. 134. d15—8p3ª.

Caños Maestros.

El sabado 16 estuvimos presenciando un hecho que no nos gustó mucho y es que se presentó un sargento de policía á hacer suspender la continuacion del caño del mercado principal que tanta falta hace, por órden del Sr. Arteaga que dice ser de su propiedad, nosotros suplicamos á los Sres. de la Comision Estraordinaria que hiciese presentar al Sr. Arteaga la contrata que haya celebrado para el efecto y dar publicidad por que así el público quedería satisfecho y sabria donde atenerse: el Sr. Arteaga hace pagar veinte patacones la vara lineal de caño y hay quien lo haga por diez y seis patacones y si se pone en remate público tal vez lo hagan por catorce patacones, nosotros no podemos creer que este negocio sea un patrimonio del Sr. Arteaga y á mas creemos que no existe razon ninguna que se proteja á un individuo para perjudicar á muchos y como propietarios suplicamos, á los Sres. de la Comision que manden publicar el contrato del Sr. Arteaga y por otra parte se evitarán muchos litis en los Juzgados.—*Unos propietarios.*

ESPECÍFICO INDÍGENA PARA LA LOMBRIZ SOLITARIA

(INFALIBLE)

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
185 — CERRO-LARGO — 185.
d19-1m *Sanguin Louis.*

Al público y al comercio

Se hace saber que á solicitud de los síndicos del Concurso de D. Francisco A. Truebas, se ha decretado el secuestro judicial de todos los bienes que aparecen á nombre de D. Francisco A. Garcia quien se alza con ellos, negando fraudulentamente la sociedad que tiene con el fallido Truebas—La sentencia del Juez de Comercio dice testualmente así:

Montevideo, Diciembre 16 de 1865—Autos y vistos los del concurso formado á consecuencia de la cesion de bienes hecha á nombre de D. Francisco de Trueba, y resultando:—1º Que segun la declaracion de D. Francisco A. Rivera, apoderado general de D. Francisco A. Garcia, esto y Trueba empezaron á ser sócios en 1853 (f. 29 vta.)—2º Que no consta hasta ahora que esa sociedad se haya disuelto—3º Que segun espresa el actuario del Juzgado de 1ª Instancia del Cerro-Largo (f. 48 vta.), no se sabe á punto fijo donde se halla Garcia—4º Que segun la cópia simple firmada por el primer apoderado de Garcia y que acompaña el sustituto convinieron Garcia y Trueba en 30 de Mayo de 1853, que jirarian en lo sucesivo del mismo modo parándose un balance, etc.—5º Que en la misma declaracion del apoderado resulta que ha descontado algunos conformes y pagado varias cuentas á nombre de su comitente; que dice haber recibido cantidad de pesos del Barraquero Gummá y Borguera á cuenta de frutos que estaban para llegar; y considerando:—1º Lo que disponen los artículos 13, cap. 10, y 6 cap. 17 de la Ordenanza—2º La denuncia de alzamiento hecha por los síndicos en el presente escrito—Líbrese inmediatamente despacho al Alcalde Ordinario del Cerro-Largo para que sin pérdida de tiempo proceda á impartir las órdenes convenientes para el secuestro judicial preventivo en los bienes de D. Francisco A. Garcia poniéndolos en manos del depositario general si allí lo hubiese, ó en el de otra persona arraigada en caso de no haberlo señalándose veinte dias para su devolucion habilitándose el dia de mañana si necesario fuese para el cumplimiento de este auto—*Ximenez.* d18-8

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	785.327, 7
Acciones, valor de accionesá suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	482.266, 28
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.069.666, 14
	$	3,552,979, 23

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	645.786, 30
Diversos acreedores	«	1.307.192, 93
	$	3.552.979, 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
Vº Bº.—VILLALBA. d6-1m

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta Imprenta y en las principales Librerías.

TORNERIA Y BASTONERIA

DE MAINE Y Cª

296 — 25 DE MAYO — 296

En este acreditado establecimiento se hallará siempre un gran surtido de artículos, como paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y targeteras de nacar y marfil, cigarreras de carey, albums de todas clases, libros de misa en nacar, carey y marfil, látigos para hombres y señoras, etc.

En la misma casa se fabrica y componen toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, pañuelos, látigos, etc., etc., todo á precios sumamente reducidos, sea en la venta como en las composturas, garantiendo la buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza. d19—10

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145
MONTEVIDEO.

(*Continuacion.*)

Guia de la conversacion en 6 lenguas. 1 t. 18.
Hilo del destino. Novela original, por la señorita C. H. con lám. 1 t. 4º.
Historia de Carlomagno. 1 t. 18º, con lám.
Historia de la conquista de Méjico por Solis. 1 t. 8º.
Historia de la España moderna por Marliani. 1 t. 8º.
Historia de los Girondinos, por Lamartine. 4 t. 8º.
Historia de la Revolucion de Inglaterra, por Guizot. 1 t. 8º.
Historia de la Revolucion de Portugal, por Vertot. 1 t. 12º.
Historia de la religion, sacada de los libros santos, por el Lic. D. Santiago José Garcia de Mazo. Edicion que contiene el Nuevo Testamento y varias adiciones que faltan en las demas 2 t. 12º, con lám.
Historia de la vida, hechos y astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo, y la de Cacaseno su nieto. 1 t. 12º, con láminas.
Historia del consulado y del imperio; continuacion de la Revolucion francesa, por M. A. Thiers, nueva traduccion. 15 t. 8º con lám
Historia de la decadencia y ruina del imperio romano, por Gibbon, con notas de M. Guizot, 8 t. 8º.
Historia de los vínculos y mayorazgos, por Juan Sempere y Guarinos. 1 t. 8º.
Historia de la guerra de Africa. 2 t. 8º.
Historia de Gil Blas. 1 t. 12º.
Hombre (el) apostólico instruido para el confesionario, por S. Alfonso Ligorio, con láminas. 3 t. 12º.
Horas sagradas. 1 t. 18º.
Horae diurnæ Breviarii romani, etc., con santos de España y de Méjico, rúbricas coloradas. 1 t. 8º; letra gorda, pasta negra, cortes dorados y broches.
Huerfanita (la) inglesa. 4 t. 12º, con lám.
Imitacion de Jesucristo, con lám. 1 t. 18º.
Imitacion de la Santísima Virgen. 1 t. 18º.
Importancia de la oracion, por Ligorio, con lám. 1 t. 18º.
Instituciones canónicas de J. Devoti, 1 t. 13º.
Instrucciones para vivir cristianamente en el mundo, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18º.
Introduccion á la vida devota de san Francisco de Sales, aumentada con el Directorio de Religiosas, con lám. 1 t. 18º.
Iraizos. Instruccion sobre las rúbricas del Misal, ceremonias de la misa y oficios, etc. 1 t. 12º.
Ivanhoé ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado, por sir Walter Scott. 1 t. 12º.
Jaen. Instruccion utilísima y fácil para confesar. Nueva edicion aumentada. Con lám. 1 t. 12º.
Juicio crítico de los autores españoles contemporáneos, por J. M. Villergas. 1 t. 12º.
Justicia (la) divina ó el hijo del deshonor, novela original española, por D. Wenceslao Ayguals de Izco. 2 t. 8º, con lám.
Lavalle. Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa, y para recibir los santos sacramentos de la Penitencia y sagrada Comunion, aumentada con la Semana Santa y láminas finas. 1 t. 18º.
Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por D. José Urcullu Nueva edicion con lám. 1 t. 18º.
Leonor Pacheco, ó amor que mata, novela por Ayguals de Izco 1 t. 8º.
Lenguaje de las flores, conteniendo el símbolo y lenguaje de las flores. 1 t. 18º con láminas, pasta con tela, planos de oro y cortes dorados.
Ley de Dios. 1 t. 8º.
Libro de la oracion y meditacion, por fray Luis de Granada, con lám. 1 t. 18º.
Libro de Misa de los niños, con estuche. 1 t.
Libro de los oradores, por Timon; nueva traduccion, con un apéndice por D. J. Bermudez de Castro, con retratos. 2 t. 8º.
Libro segundo de los niños. Cuad.
Libro del pueblo, por Lamennais. 1 t. 18º.
Litigante (el) instruido ó Derecho puesto al alcance de todos, por D. J. Sala. 1 t. 12º.
Lunario perpetuo. 1 t. 18º.
Manual completo de juegos de sociedad ó tertulia, y de prendas. Nueva edicion. 1 t. 18º.
Manual de los curas, por Covian. 1 t. 18º.
Manual del cocinero. 1 t. 18º con lám.
Manuales (col. de) Vease Enciclopedia popular.
Maravilla (la) del siglo, ó sea una visita á Paris y Londres, por Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion ilustrada. 2 t. 4º.
Margarita seráfica, con que se adorna al alma, para subir á ver á su esposo Jesus á la ciudad triunfante de Jerusalen. 1 t. 12. lám.
Mártires (los) de la Siria, novela histórica original, por D. Pedro Mata. 2 t. 8 con lám.
Martyrologium Romanum. 1 t. 8º.
Meditaciones de los misterios de nuestra santa fé con la práctica de la oracion mental sobre ellos, por el P. Luis de la Puente. 4 t. 8º
Melguizo. Honra y gloria del clero español. 2 t. 8º.
Memorias para servir á la historia del jacobinismo, por el abate Barruel, 4 t. 8º.
Monja Santa (la), por san Alfonso de Ligorio con lám. 2 t. 18º.
Muestras de letra inglesa, 1 cuad. 4.º
Muestras para aprender á escribir, por Torio de la Riva. 1 cuad. 4.º
Mujeres de la Biblia. Obra refundida y adornada con 38 preciosísimas láminas que representan las mujeres mas célebres así del Antiguo como del Nuevo Testamento, 1 t. 4º mayor, edicion de mucho lujo, con portadas, en oro y colores, pasta, con mosaicos y cortes dorados.
Muller. Compendio de fisología. 1 t. 8º.
d17—6 p.

AGUA DE VENUS

PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS

(ENFERMEDADES VENÉREAS)

DEL DOCTOR J. M. BARBÉ

MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)

DEPÓSITO

EN LA BARBERIA — 185, CERRO-LARGO, 185 — EN LA BARBERIA
d19-1m

SOCIEDAD DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL : 500,000 PESOS M|N.

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p. % al suscribirse
20 p. % al recibir la accion
75 p. % en tres prestaciones de 25 p. % cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª, que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales en el Rio de la Plata, para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Caballo perdido

En la madrugada del 15 desapareció del almacen de E. Martinez y Ca., (plaza de Cagancha) un caballo tostado rosillo malacara—La persona que dé razon de él ó quiera entregarlo, en el mismo almacen será gratificado. d16—3p

Ama de leche

Se necesita una que tenga leche de poco tiempo, y sea sana y robusta—El interesado en la calle del 25 de Mayo núm. 36 Dic. 17-5p.

Linda casa

Se vende una en una de las mejores calles de la ciudad nueva con muchas piezas y bastante terreno por la suma de 6.800 pesos. Ocurrase á la Agencia Colon núm. 94. Allí mismo hay otras muchas casas á venta desde 50 onzas hasta mil. d17—3p.

Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Dasbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

SE VENDE

Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr. Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionado y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurrar á la misma casa. d16—15p

A los propietarios

D. Giosué Lana ofrece hacer veredas con piedra hamburguesa de superior calidad, al precio de 25 rls. el metro cuadrado, un real menos del que paga la Comision E. A.—Verse en la calle del Sarandí núm. 246, tienda del Sol de Mayo. d16—10p

OBSERVACIONES SOBRE la CRIA de OVEJAS

Y CUAL ES EL MEJOR MATERIAL
PARA LA REFINACION
DE NUESTRAS MAJADAS,
POR AUGUST KAHL.
1 tomo de 110 pág
Se vende en la Librería Maricot, 25 de Mayo, 215
d15—6p

Ganado de cria

Se compra á buen precio asi como novillada en la Agencia Colon núm. 94. d17—3p.

Profesora

En el Colegio calle del Rincon núm. 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d16—5p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º Semestre de 1865 de los títulos de la Deuda Interna los 3 5 9 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

Casa en venta

Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino—Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta Económica; dá el 1 p. %—La persona que se interese ocurra á la calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien tratar.
d15—15p

Aviso de Policia.

Hallándose en la Comisaría de la 7.ª Seccion, depositado un caballo ensillado que se encontró suelto en la calle, se avisa al que se considere con derecho á él, que justificando su propiedad le será entregado en dicha comisaría.—Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

PARA PREMIOS Y REGALOS DE 1º DE AÑO

Poesías de Adolfo Berro, un magnífico tomo en papel satinado, con el retrato del autor—$ 1.00.

Idea de la perfeccion humana—Obra eminentemente filosófica y moral para los jóvenes estudiantes—Por el Dr. Perez Gomar—Un tomo. $ 0 80

Historia de la tierra. por Leon Brothier—Obra eminentemente instructiva, al alcance de todos—Un tomo. $ 0 60.

Compendio de la historia de la República Oriental, por D. Isidoro De-Maria—Un tomo. $ 0 50.

SE VENDEN
en esta imprenta y en todas las librerías.

Guerra

A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE

Zapatería, calle 25 de Mayo núm. 447 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 21,595 m|n. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.

El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:
....Títulos núm.... á ....p. %
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Proponente)

Juzgado

Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

Escribania

De lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S.S. el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª. Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez, se ha de proceder á la Almoneda y Remate el dia veintitres del corriente á la hora de ponerse el sol de un terreno situado en la nueva ciudad, manzana N. 81 compuesto de treinta y tres y tercia varas de frente á la calle de Soriano y cincuenta á la Yi, perteneciente á la sucesion de Dª Decideria Nuñez de Olivera tasado en la cantidad de dos mil ochocientos treinta y tres pesos cinco centésimos, moneda nacional; cuya venta se dispuso á peticion de los herederos. Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en esta Escribania—Montevideo Diciembre 16 de 1865. *Gervasio Muñoz*—Escribano Público. d.19—3p.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor M.º D. Juan R. Schwartz.

Liverpool—Berg. gta. «Louisa» por J R. Schwartz con frutos.
Inglaterra.—Barca inglesa «Endymion» por E. Gowland con frutos.
Amberes.—Berg. holandes «Cornelia Elizabeth» por J. R. Schwartz con frutos.
Amberes.—Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.
Havre—Barca francesa «Raul Madeleine» por Apestegui hnos con frutos.
New-York.—Barca inglesa «Gidion Palmer», por E. Barthold y ca. con frutos.
Inglaterra.—Barca inglesa «Gem», por J. R. Schwartz con ceniza y huesos.

Por el Corredor Mº. D. Carlos R. Horne.

Havre.—Barca francesa «Olympe,» por P. Duplessis con cueros etc.
New York.—Patacho inglés «Sparkling Sea» por J. Scarcinia con cueros e c.
New-York.—Berg. inglés «Caprera,» por C. R. Horne con cueros, lana etc.
Marsella.—barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.
Callao.—Frag. hamburguesa «Maria,» por Rodger hs. y ca. con surtido.
New York.—Barca inglesa «Stela» por Darbyshire y ca. con cueros secos.
Havre.—Barca francesa «Jean Bart,» por E. Barthold, y ca. con frutos etc.
Callao.—Fragata americana «Olessa,» por J. T. el y ca. con carga general.

Por el Corredor M. D. Guillermo Hoffmann.

Liverpool.—Barca inglesa «Duchess of Lancaster,» por Hoffmann con cueros.
Liverpool.—Bergantin inglés «Alexandra,» por Darbyshire y ca. con frutos del país.
Liverpool.—Barca inglesa «Wreath,» por J. Bell y ca. con cueros etc.
Puertos de Inglaterra.—Lugre ingles «Creole» con frutos.
Liverpool—Barca inglesa «Croydon,» por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre.—Barca francesa «Alfreda,» por F. Rival con cueros salados etc.

Por cuenta de las casas consignatarias.

Rio Grande.—Pailebot brasilero «Guapo» por Pasano y ca. con surtido.
Rio Janeiro.—Berg. brasilero «Imperatriz Teresa,» por R. Faria y ca. con carne tasajo.
Brasil.—Patacho brasilero «Conceiçao» por Conceiçao y ca. con carne tasajo.
Brasil.—Patacho brasilero «Cuatro hermanos» por Conceiçao y ca. con frutos.
Génova—Barca italiana «Catherina» por Piaggio hos. con cueros, lana etc.
Marsella.—Barca nac. «Angela» por Calcagno hos. con cueros etc.
Pernambuco.—Berg. brasilero «Jacuhy» por C. y Pino con carne tasajo.
Brasil.—Berg. brasilero «Diu» por Conceiçao y Ca. con afrecho etc.

Por Fraga hermanos.

Brasil.—Berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hs. con frutos.
Pernambuco.—Berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos.

«De Haring.»

Goleta Holandesa de Hamburgo.—Se ruega á los consignatarios de carga para dicho buque presenten sus permisos de descarga en la casa consignataria, calle del Sarandí núm. 155, hasta el dia 21 del corriente.
Roosen Hopmann y Ca. d19—3p.

Vapor «Rio de la Plata.»

Desde el próximo viage, este vapor llevará los pasageros para Gualeguaychú trasbordándolos en Fray-Bentos al vapor «Gualeguaychu» á los mismos precios q' para Fray-Bentos—Tambien recibirá pasageros para Mercedes, para trasbordarse en Yaguarí al vapor «Mercedes», fijando los precios siguientes:—En la cámara 15 $—En la proa 9 $—Montevideo, Diciembre 18 de 1865—Ajencia Zavala 34—*M. Alvarez y hnos.* d.19—3p.

«Eugéne.»

Barca francesa, de Marseille—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los consignatarios de la carga se sirvan sacar sus correspondientes permisos y entregarlos en la casa consignataria calle de Misiones no 157 f. hasta el 21 del corriente.—No se admitirá ningun reclamo que no sea en el acto de llegar las mercancias al muelle—Diciembre 18 de 1865.—*E. Barthol y Ca* d.19—3p.

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Su capitan D. Eusebio A. de Allica—Llegará del Salto, puertos del Uruguay y Buenos Aires, el sábado 16 del corriente, y regresará para los mismos puntos el Lunes 18 á las seis de la tarde, llevando pasageros, encomiendas y correspondencia—Agentes Scotti y Polenghi, calle 25 Agosto 78.
d13 5p.

«Benjamin»

Barca francesa, de Burdeos—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en la carga tengan á bien sacar sus permisos de desembarque y entregarlos en la casa consignataria calle Colon núm. 73, hasta el Martes 19 de Diciembre—Se previene tambien, que no se oirá ningun reclamo, no siendo hecho sobre el muelle y en el acto de la descarga—*S. Kissling y Ca.* d17—3p.

«Chincha»

Barca francesa—Estando abierto el registro de dicho buque, procedente del Havre, se ruega á los consignatarios de la carga tengan á bien sacar sus correspondientes permisos y entregarlos en la casa consignataria calle de Misiones núm. 157, hasta el 19 del corriente—Fuera del muelle no hay lugar á reclamacion alguna—*E. Barthold y Ca.* d17—2 p.

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR
120 — MISIONES — 120

El vapor de este mes es esperado en este puerto del 17 al 18 del corriente, procedente de Rio de Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, y saldrá para los mencionados destinos á las 30 horas despues de su llegada. Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. d16—3p

Para Génova

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1º y 2º, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Banco Mauá y Ca.
Deuda pública fundada.
En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de os títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Montevideo 30 de 1865. p Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.§ ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Jabonero
Se precisa uno bueno para la campaña, Paso de los Toros; será escusado que se presente si no tiene buena reputacion y entiende el oficio—Para tratar calle 18 de Julio núm. 103, casa de Errasquin y Hnos. d13—6p. *Manuel de Salcedo.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Banco Mauá y Ca.
Deuda interna.
Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º de Enero próximo.—Montevideo, 30 de Noviembre de 1865.—P. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º—m.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros articulos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
jl1º—pm

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Mensageria Oriental
23 — URUGUAY — 23
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 12, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Al comercio
Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 197, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª. seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. Francisco Ros para que comparezca ante ese Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Manuel Acevedo como apoderado de Da Paula Trello de Sartori, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865. Zamani D.15—8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, llamo á todos los acreedores de doña Angela Pagettini para que á la una del dia 18 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos del estado presentado por el sindico y proveedor conforme á ordenanza—Montevideo, Diciembre 13 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio. d15 3p.

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO
Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Ca
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)
Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.
Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera
DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

LAVADERO ORIENTAL
PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ
El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejia que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantias, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

ARMAS DE PATENTE
Los aficionados á las armas
de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS
REVÓLVERS LEFAUCHEUX
Que he escogido y probado en la casa del Inventor
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y articulos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fabrica francesa
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Rocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de polizas	Titulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel moneda ó en *títulos de Crédito Público al 6 p§ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

VINOS
húngaros
Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la torneria—*Benjamin Scheiner Feny.* n19-1m

¡Dos gangas!
Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no esceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador—Se vende un vale en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. d11—

Un hombre formal
Teniendo perfecto conocimiento en la agricultura y las mejores recomendaciones, desea encontrar una colocacion en una quinta ó de preferencia en una estancia donde hubiere majada, teniendo perfecto conocimiento en este ramo—Ocurrase á esta imprenta. d14—5p

En casa de familia
Se desea encontrar, para alquilarlas por algun tiempo tres piezas amuebladas é independientes para un matrimonio sin hijos—Para tratar, calle de las Piedras num. 79, Escritorio, donde se hallará el interesado. d14—3p

MERCADO DEL PUERTO
La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:
1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.
2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañileria, carpinteria, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.
3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.
4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.
Si en ese término el edificio no estuviese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.
5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.
6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»
Señores de la Comision Directiva:
Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de.......... conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.
Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de..........
Montevideo, Diciembre .... de 1865.
(Firma del proponente)
Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tarde á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.
Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.
d3—20p 6p3a EL SECRETARIO.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 43 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para nuestos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ₶, las ovejas de 10 á 20 ₶.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena.......... 5.00 $n.
« « ½ idem.......... 2.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán ademas uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. d3—1m

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
143 — ITUZAINGO — 143
PLAZA DE LA MATRIZ d1-1m

Pedro Choquet
Un jóven recien llegado de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Yerba Paraguaya
En la calle de Zavala núm. 200, esquina á la de Reconquista núm. 1.0, se vende yerba paraguaya pura á 4 rls. ₶, siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d14—

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR: 16 000 $n. EN MONTEVIDEO
Se juega el 21 de Diciembre.
Tiene 800 suertes y á mas dos aproximaciones de 400 $n. cada una, que no se deducen del premio mayor, como generalmente lo hacen todas las otras empresas—Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete—El billete entero vale 4 patacones divididos en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la agencia calle de las Cámaras núm. 117—Concepcion del Uruguay, Diciembre 11 de 1865.
d15—6p *La Empresa.*

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n.18—30p.

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza.* Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm.

Venta
De tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, manda las vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados, que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 6607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo B. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

Se necesita un matrimonio para una quinta á 7 leguas de la Capital; el hombre para peon y la mujer para la cocina, garantiéndoles buen sueldo—Para tratar en la calle de San José, núm. 17. d 13—6 p.

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

Casa Gótica
Se vende á precio módico la muy bonita propiedad sita en la calle del Cuareim, inmediata á la plaza Cagancha—Despues de las 5 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. d15—15p

Como para la estacion.
Hay para vender muy cerca de la ciudad un pequeño terrenito menos de una cuadra á los fondos de la casa jardin de las Sras. Maturanas, teniendo vista á la calle principal (Paso del Molino) la calidad de tierra para plantas, no puedo mejorarse y cerca tambien de los baños, hay de preferencia para las familias. Varias casas adentro y afuera, hay una en la Aguada de mucha comodidad y puede aprovecharse el frente des-le ya para negocio, mas un terreno y casa con manantial como para una buena panaderia, terreno de chacras, y tambien casasas para vender en las Piedras.—Las personas interesadas pueden ocurrir de 11 á una á la calle de los Treinta y Tres núm. 124 (adentro) darán razon. d. 15—5 p.

Estado Mayor General.
La Revista de Comisario del corriente mes se pasará de *presente* el dia 15, desde el cual hasta el 20 se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M Pasivo, y que residan en el Departamento de la Capital á justificar su existencia, y recibir el boleto correspondiente para la Comisaria General de Guerra.
Los que están en el Estrangero con licencia *remitirán á esta oficina* un certificado del Cónsul Oriental, y los que viven en los Departamentos del Interior, remitirán certificados de los Sres. Gefes Políticos, Jueces de Paz, ó Comisarios de Policia del distrito en que se encuentren; segun las disposiciones vigentes á fin de tomar en este E. M. G. nota de ellos—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra,* Gefe de la Mesa Central. d. 13—6 p.

Mozo
Se ofrece uno, sea para un almacen, café ó cualquier otro empleo—Dará garantias de su conducta—Ocurrir á esta imprenta. d16—3p

Almacen Inglés
33 — CALLE 25 DE AGOSTO — 33
A los compradores de comestibles y bebidas se les hace saber que el grande y acreditado Almacen Inglés ha sido aumentado por un grande y fresco surtido de comestibles y bebidas, á saber:—Té Souchong y otras clases mas, cerveza blanca y negra, etc., etc., de las mejores marcas de Inglaterra; vino Amontillado, Jerez seco, y otros venidos directamente de Cádiz; vino de Oporto; ginebra de Hollands de Rotterdam; coñac Martell, Henessi, Bandenburgh, Freres y Jules Robins y otras clases de coñaques superiores, venidos directamente de Francia—Los propietarios de dicho establecimiento están prontos para ofrecer á los estancieros y demás compradores los objetos con mas ventajas y de mejores calidades, que en cualquier otro establecimiento en la Banda Oriental. d16—8p.

Sal de Cádiz
BARRACA DE LA PAZ
CALLE DEL CERRO-LARGO
d8—10p

Prevencion
Habiendo aparecido un impedimento sobre un campo comprado á la testamentaria de Da. Tadea C. Callorda, en el Mirinan, Seccion Rosario Oriental, por Da. Josefa Diaz y Callorda, heredera testamentaria del campo que hoy poseo en propiedad, el propietario actual previene: que si Da. Josefa Diaz y Callorda no ha apercibido la parte que le cupo como heredera, no ha sido culpa de él; pase dicha Sra. á la casa de D. L. I. Alonso, y allí le será entregada por dicho Sr. que la tiene en su poder, depositada, hace seis años—*Ramon Marques,* hijo. d16—3p

FENOMENO.
Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina, con cuatro patas y dos naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del agua asemejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano tiene un ojo ciclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de las pestañas, dos de estas son como las de hombre y las otras dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, con la escepcion que este tiene cuatro patas guarnecidas de garras.
En fin este fenómeno estraordinario ha sido la admiracion y espanto tanto del público como de los señores miembros de las facultades de historia natural en todas partes donde se ha exibido de Europa y America—Petoza Independencia núm. 16—De dia y de noche en trada general 6 vintenes los niños 3 id.

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendía una pomada denominada *Estradé,* remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que, como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, he cabo la satisfaccion de vermel sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso deque se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darlo las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Maled.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7—1m

Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo, calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Jawis, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Hércules Picalugo, sobre indemnizacion de las existencias que contenia un baul que tenia en la casa de Jawis, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar—*Angel Vega.* d12—8p

Secretaría de la Universidad—Los exámenes públicos de las Aulas de la Universidad de la República, tendrán lugar en el corriente mes de Diciembre, en los dias que á continuacion se expresan—Dias 11 y 12, Aulas de Derecho Civil y Filosofia—Dias 13 y 14, Aulas de Derecho Canónico y Matemáticas, segundo año—Dias 15 y 16, Aulas de Química y Matemáticas, primer año—Dia 18, Aulas de Latinidad, segundo año, y Geografia general—Dia 19, Aulas de Latinidad, primer año, y de Dibujo—Dia 20—Aulas de inglés y de Francés—Montevideo, Diciembre 4 de 1855.—*El Secretario.*

Prevencion Importante
Al público y muy especialmente al comercio
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba, en virtud de la ausencia repentina de éste, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considere acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el preinsérto referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado el no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p.

Convocatoria judicial — Escribania de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson del Vizconde para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingo que son queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Estanislao Villarreta para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Manuel Paz y Lamas apoderado de D. Antonio Rodriguez, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, 6 de Diciembre de 1865—*Santiago Villegas.* d12—10p.

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Consulado General
DE FRANCIA
Los acreedores y deudores de la sucesion de Maria Tossat, tendrán á bien presentarse en la cancilleria de dicho Consulado en el término de ocho dias, á contar desde hoy 14 de Diciembre. d14—8p

Venta
En la calle Convencion al Este, en el pátio de las casitas que fueron de D. Miguel Sierra, hay dos cuartos espaciosos y secos para vender y á precio muy limitado, el interesado puede ocurrir en la calle 25 de Agosto núm. 102. d14—10

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí número 217, en la tarde del dia 23 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el Sol remate de un terreno de pan llevar situado en el Rincon del Cerro, distrito de la novena Seccion de este Departamento, con dos ranchos de paquipiques techo tajas, compuesto el área de dicho terreno de diez y siete cuadras cuadradas, y apreciado todo, segun la tasacion, en mil cuarenta pesos moneda nacional y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Cressio, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador segun lo dispuesto por el espresado Sr. Alcalde y á solicitud de Da. Gertrudis Guarnieri viuda del enunciado Cressio, y como tutora y curadora de sus menores hijos—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion y demás antecedentes que constan en los autos relativos ocurra á la Escribania del citado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre* «Escribano Público». d12—10p

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampled. d3—30p.

Se vende
Media suerte de estancia, con 1600 ovejas y 180 animales vacunos—Tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Polonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143 y en el Rosario con D. José Roselló. d6—15p

Lomilleria y Talabarteria
El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomilleria y talabarteria; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas poligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102
1º—15p *Cárlos Behrens.*

Casitas y cuartos
En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio, letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unos por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Buena colocacion de dinero
Se vende el establecimiento de café y billar sito en la calle de las Piedras núm. 48—La persona que se interese puede tratar en el mismo establecimiento. d8-15

Para los saladeros á vapor
Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.
Máquina de trillar
Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vendo muy barata.
Papel de alquitran para techar galpones.
Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.
Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE [illegible])
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor,* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAZ que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente, y *evitan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
[illegible] jn20 [illegible]

Casas para vender
En la agencia calle de las Cámaras 117, hay para vender, apurentes para estancieros, con toda comodidad, en la ciudad nueva—Hay tambien una chacra en el Pantanoso. d6—8p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí núm. 217, se ha de celebrar el dia 20 del corriente mes, almoneda y al ponerse el Sol remate de una finca y terreno de la propiedad de la testamentaria de D. Eusebio Fernandez, situado en el parage denominado la Aldea, compuesta el área de dicho terreno de 23511 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 3511 varas cuadradas, sauzeo y lindando con frente á la calle del Buceo y á otra calle al Oeste, como linderos al Sud y al Oeste, apreciada la propiedad raiz de la referencia que se halla situada en la jurisdiccion de la villa de la Union, en la cantidad segun la tasacion de 2050 pesos y 11 cts. m/n., y por la que ya ofrecen, segun consta de los autos la suma de 2000 $ de dicha moneda; y se manda rematar á dinero de contado á peticion de los herederos del mencionado Fernandez, y en favor del mejor licitador. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones y otros pormenores ocurra á la Escribania de dicho Juzgado se le manifestarán, segun está dispuesto, para la enagenacion de la citada casa y terreno en los autos de la materia—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. d10—10p

Los médicos que se dedican especialmente á la curacion de las enfermedades de los niños, aseguran que las **Pastillas de Kemp para las lombrices** son el remedio mas eficaz y seguro que hasta ahora se ha conocido. Están preparadas exclusivamente con los estractos vegetales mas saludables. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente, sin necesidad de usar luego ninguna clase de aperitivo. Los padres y los niños nunca deben separarse de ellas, porque les dan una completa confianza en las pastillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las Pastillas, todos los demás vermífugos quedaron abandonados. Se preparan y acomodan en frasquitos de cristal para su exportacion, y se hallan de venta en todas las droguerias acreditadas.

Mensagerias Orientales
Nueva línea de Dolores á Palmira y vice-versa en combinacion con la Diligencia que hace la carrera de Dolores á Mercedes y con las llegadas y salidas de Palmira del vapor Rio de la Plata.
Las salidas de Mercedes son los Martes y Sábados á las 5 de la mañana y de Palmira los Miércoles y Domingos á la misma hora.
El precio de pasage de Mercedes á Palmira [illegible] $ 5.00
« « « « Dolores á « 3.00
AGENCIAS
En Mercedes, casa del Sr. D. Luis Costa.
« Dolores « « Francisco Dastrori.
« Palmira « « Antonio Dold.
NOTA—La Mensageria Oriental que hace la carrera de Mercedes á Fray-Bentos y que está en combinacion con los vapores del Uruguay ha duplicado el numero de viages reduciendo el costo de pasage un 50 p.§ menos. d12—10p

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por Vapor
de la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han prescritado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre, al que su uso no causa inconveniente alguno, [illegible]
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillermetto calle del 25 de Mayo núm. 304.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Morton.

A los viajeros en San José—Les recomendamos el Hotel de Francia, en San José, por sus comodidades y buen trato, así como por los precios moderados que en él se cobran—*Dos viageros.* d10—10p

Vasos de cristal
Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterias, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hotel Malakoff. d18—15p

Mensageria Oriental
Se previene que desde el 1º de Enero del entrante año se cobrará de pasaje hasta el Rosario 4 $ m/n—Montevideo, Diciembre 1 de 1865.

Pianos franceses
Liquidacion—Precios reducidos—Casa de Philippet, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholz, [illegible], Batallo, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ORGANOS PARA IGLESIA

Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Celestino Claramont, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á oir providencias en el asunto que le sigue D. Victor Clansolles por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados—Montevideo, Diciembre 11 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d13—10p

Pajaros estrangeros.
Los por su canto muy estimados, Sabiaros, Nambus y varias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d16—1m

Judicial D. Felipe Canale y Da. Maria Sivori, han celebrado un contrato de sociedad para continuar la que tienen en un establecimiento de tienda, sito en la calle del Juncal núm. 107, por cinco años, con un capital social de 10,000 pesos, girando la casa bajo la razon de «Felipe Canale y Ca.»—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro competente—Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Com. d15—3

Los oficiales del batallon
«Pedro II» 46 de voluntarios de la Patria agradecemos al Sr. Comandante del vapor trasporte «Petropolis» D. José de Araujo Leal, las maneras atenciosas y delicadas con que nos trató á todos en el viaje de Rio Janeiro á Montevideo, y no teniendo medio mas saliente que demostrar al Sr. Comandante Leal nuestra gratitud y simpatia lo hacemos por medio de este anuncio.
Abordo del vapor «Petropolis» en el puerto de Montevideo, á 14 de Diciembre de 1865
Francisco Lorenzo de Araujo, Teniente Coronel y Comandante—*Joaquin Antonio Paz,* Mayor—*Justino Rodrigues da Silveira,* Capitan—*Antonio Pinto da Rocha,* Capitan—*Constantino José Veiga,* Capitan—Y mas 30 firmas de señores Oficiales. d16 3p

Al comercio
El que suscribe ha vendido á su hermano D. José Bengoa, la parte que tenia en el almacen de menudeo, situado en la esquina de las calles Soriano y Florida; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—*Manuel Bengoa.* d15—5p

Ojo.
Se alquilan dos piezas seguidas, nuevas, entabladas, en casa de familia para hombre solo calle de la Convencion número 154 á la vuelta del Leon de Oro. d16—5

Antonio Carsollo
Ha vendido su establecimiento de colchoneria, calle del Cerro núm. 120; las personas que tengan cuentas con dicha persona, que se presenten en los altos de la misma casa. d15—6p

Casa amueblada
Ó SIN MUEBLES
Se precisa una de cinco ó seis piezas, con las demas comodidades; se daria la preferencia á una con muebles, tambien se precisa que sea á dos ó tres cuadras de la plaza, de un lado ó de otro—En la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingo 80 y 82. d16—6p